

Maria - Ruth - Vanessa Flores - Maylle - Maylle

Estado del Arte el Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el Contexto Intercultural Bilinaüe en los Estudiantes del IV Cic...

 Quick Submit Quick Submit Escuela de Educacion Superior Publica Gamaniel Blanco Murillo

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3623628037

Fecha de entrega

6 ago 2026, 4:31 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

6 ago 2026, 4:35 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

TRABAJO_CORREGIOD_E_RUTH_Y_MARIA_pakila.docx

Tamaño del archivo

587.4 KB

117 páginas

24.290 palabras

142.036 caracteres

23% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Fuentes principales

- 22%  Fuentes de Internet
- 7%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 22% Fuentes de Internet
- 7% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	revistas.unm.edu.pe	4%
2	Internet	perudeganadores.com	2%
3	Internet	cuadernoborrador.com	2%
4	Internet	es.wikisource.org	1%
5	Internet	repositorio.gamanielblanco.edu.pe	<1%
6	Trabajos del estudiante	Escuela de Educacion Superior Pedagogica Publica Cesar Abraham Vallejo Mendoza	<1%
7	Trabajos del estudiante	Escuela de Educacion Superior Publica Gamaniel Blanco Murillo	<1%
8	Internet	tesis.ucsm.edu.pe	<1%
9	Internet	docplayer.es	<1%
10	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
11	Internet	www.canalipe.gob.pe	<1%

12	Internet	iperu.pe	<1%
13	Internet	www.coursehero.com	<1%
14	Internet	wiki2.org	<1%
15	Internet	martinalanya.blogspot.com	<1%
16	Internet	bicentenario.gob.pe	<1%
17	Internet	doku.pub	<1%
18	Internet	revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe	<1%
19	Internet	revistas.pucp.edu.pe	<1%
20	Internet	blog.pucp.edu.pe	<1%
21	Internet	gamanielblanco.edu.pe	<1%
22	Internet	www.congreso.gob.pe	<1%
23	Internet	www.grau.pe	<1%
24	Internet	www.slideshare.net	<1%
25	Internet	vsip.info	<1%

26	Trabajos del estudiante	Pontificia Universidad Catolica del Peru	<1%
27	Internet	revista.docentes20.com	<1%
28	Internet	www.youblisher.com	<1%
29	Internet	cdn.www.gob.pe	<1%
30	Internet	transparencia.produce.gob.pe	<1%
31	Internet	lpderecho.pe	<1%
32	Internet	nationalanthemart.com	<1%
33	Internet	repositorio.uwiener.edu.pe	<1%
34	Internet	pt.scribd.com	<1%
35	Internet	www.infobae.com	<1%
36	Internet	elcomercio.pe	<1%
37	Internet	produccioncientificaluz.org	<1%
38	Internet	documentop.com	<1%
39	Internet	www3.congreso.gob.pe	<1%

40	Trabajos del estudiante	Alianza para la Promoción de la Educación APPE SAC	<1%
41	Internet	issuu.com	<1%
42	Internet	larepublica.pe	<1%
43	Internet	ezproxybib.pucp.edu.pe	<1%
44	Internet	ninocoral.blogspot.com	<1%
45	Internet	cienciayturismo.org	<1%
46	Internet	jabenito.blogspot.com	<1%
47	Internet	www.powtoon.com	<1%
48	Internet	es.scribd.com	<1%
49	Internet	es.wikipedia.org	<1%
50	Internet	recerc.eu	<1%
51	Publicación	Bohorquez Yopan, Lisbeth Lorena Junco Guerrero, María Elena Sabino La Torre, ...	<1%
52	Internet	bonndoc.ulb.uni-bonn.de	<1%
53	Internet	brazos-dejare.fun	<1%

54	Internet	breve-historia-universal.blogspot.com	<1%
55	Internet	openaccess.uoc.edu	<1%
56	Internet	quizizz.com	<1%
57	Publicación	"Nación y violencia en la poesía peruana (1983-2014)", Pontificia Universidad Cato...	<1%
58	Internet	hdl.handle.net	<1%
59	Internet	peruinforme.blogspot.com	<1%
60	Internet	tigabriel2020.blogspot.com	<1%
61	Internet	www.simbolospatrios.org.pe	<1%
62	Trabajos del estudiante	SAE Institute (Worldwide)	<1%
63	Internet	resources.aprendoencasa.pe	<1%
64	Internet	www.oicp-protocolo.com	<1%
65	Trabajos del estudiante	Uniminuto Virtual	<1%
66	Trabajos del estudiante	Universidad Ricardo Palma	<1%
67	Trabajos del estudiante	Universidad TecMilenio	<1%

68	Internet	huacho.info	<1%
69	Internet	lunacieloazul.blogspot.com	<1%
70	Internet	eprints.umpo.ac.id	<1%
71	Internet	facultades.usil.edu.pe	<1%
72	Internet	peru21.pe	<1%
73	Internet	rdu.unc.edu.ar	<1%
74	Publicación	Luz Maria Ortega-Villa, Judith Ley-Garcia. "Analysis of Cultural Indicators: A Comp...	<1%
75	Internet	elperuano.pe	<1%
76	Internet	miespacioperu.blogspot.com	<1%
77	Internet	nestormaymahistoriaperu.blogspot.com	<1%
78	Internet	www.consortio.org	<1%
79	Internet	www.minedu.gob.pe	<1%
80	Internet	1library.co	<1%
81	Publicación	Nerio Urteaga, Carolina. "Análisis de las Políticas Educativas del Perú Relacionada...	<1%

82	Internet	biblio.unaj.edu.ar	<1%
83	Internet	bluewest.fr	<1%
84	Internet	dspace.ube.edu.ec	<1%
85	Internet	elpais.com	<1%
86	Internet	es.unionpedia.org	<1%
87	Internet	fundaciongoyaenaragon.es	<1%
88	Internet	riuma.uma.es	<1%
89	Internet	traduccion-dominicos.uva.es	<1%
90	Internet	www.clubensayos.com	<1%
91	Publicación	Artaza, Nicolás Santelices. "Coastal Planning Comparative Analysis and Recomme...	<1%
92	Internet	centros5.pntic.mec.es	<1%
93	Internet	chop.bible.com	<1%
94	Internet	ddd.uab.cat	<1%
95	Internet	documents.mx	<1%

96	Internet	dokumen.pub	<1%
97	Internet	ea.el-nuevodia.com	<1%
98	Internet	es.bahiana.edu.br	<1%
99	Internet	etcetera.com.mx	<1%
100	Internet	galenonet.definitive1.definitivehosting.net	<1%
101	Internet	indigenas.bioetica.org	<1%
102	Internet	noticia.educacionenred.pe	<1%
103	Internet	piuraweb.blogspot.com	<1%
104	Internet	repositorio.unm.edu.pe	<1%
105	Internet	upcommons.upc.edu	<1%
106	Internet	www.coralesdelestep.com	<1%
107	Internet	www.iperu.org	<1%
108	Internet	www.journal-anss.eu	<1%
109	Internet	www.mindef.gob.pe	<1%

110	Internet	www.rree.gob.pe	<1%
111	Internet	www.svusd.org	<1%
112	Internet	www.tdx.cat	<1%
113	Publicación	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derech...	<1%
114	Publicación	Alexandrino-Ocana, Grace Eliana. "Seeking Rights to a City of Huaca: Cultural Heri...	<1%
115	Publicación	C. Mileto, F. Vegas, V. Cristini. "Rammed Earth Conservation", CRC Press, 2019	<1%
116	Publicación	Mora, Mariana. "Decolonizing politics: Zapatista indigenous autonomy in an era o...	<1%
117	Internet	boletindenewyork.com	<1%
118	Internet	guillermoamoros.wordpress.com	<1%
119	Internet	library.fes.de	<1%
120	Internet	lupadelcentinela.blogspot.com	<1%
121	Internet	mekoneko77.blogspot.com	<1%
122	Internet	parlamentoandino.org	<1%
123	Internet	perfeccioncristiana.blogspot.com	<1%

124	Internet	revistaenergiaynegocios.com	<1%
125	Internet	wnus.edu.pl	<1%
126	Internet	worldwidescience.org	<1%
127	Internet	www.ciapinvestigaciones.com	<1%
128	Internet	www.cienciayeducacion.com	<1%
129	Internet	www.cubanet.org	<1%
130	Internet	www.cutivalu.pe	<1%
131	Internet	www.k4dp.org	<1%
132	Internet	www.osde.com.ar	<1%
133	Internet	www.pedagogicopuno.edu.pe	<1%
134	Internet	www.perlego.com	<1%
135	Internet	www.radioprogreso.cu	<1%
136	Internet	www.ufp.pt	<1%
137	Publicación	Lopez Infantas, Pablo Gustavo. "Repeticion y olvido en el Peru un analisis del perf..."	<1%

138	Internet	doaj.org	<1%
139	Internet	en.wikipedia.org	<1%
140	Internet	moam.info	<1%
141	Internet	revistas.ulima.edu.pe	<1%
142	Publicación	"Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500–1800", Walter de Gruyter ...	<1%
143	Publicación	Espallat Lizardo, Mónica Altagracia. "Nationalist Symbols, Legal Practices, and th...	<1%
144	Internet	qdoc.tips	<1%

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“GAMANIEL BLANCO MURILLO”
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
INTERCULTURAL BILINGÜE



TRABAJO DE INVESTIGACION

Estado del Arte el Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el Contexto Intercultural Bilingüe en los Estudiantes del IV Ciclo de la I.E. N° 34015 "El Bosque" Canchacucho del Distrito de Huayllay, Provincia y Región Pasco, 2025.

Línea de Investigación:

Arte y práctica para la gestión del conocimiento desde la diversidad con innovación intercultural bilingüe.

PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN EDUCACION

PRESENTADO POR:

- 1. FLORES ROJAS, Maria Lurdes**
- 2. MAYLLE SALIS, Katherine Vanesa**
- 3. MAYLLE SALIS, Ruth Elena**

Asesor: Mg. Jorge SOLIS CONDOR

Cerro de Pasco, Perú – 2026

**SUYU KAMATSIKUQ
MARKANTSICHU KAMATSIKUQ
AMAWTA YACHAYWASI
“GAMANIEL BLANCO MURILLO”
YACHRAKUYNINTSI:
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE**



ASHIYNINTSI KALLPANTSIPITA

Estado del Arte ninqanpita Yarparkushun Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa tsay Intircultural Bilingüechu Yachrakuqkunachu Chrusku ñiqi Yachaywasichu N° 34015 “Yunkan” Canchacucho, hatun markan Huayllay, suyun y hatun suyu Pasconinqanchu. 2025.

Línea de Investigación:

Arte y práctica para la gestión del conocimiento desde la diversidad con innovación intercultural bilingüe.

TSAY YACHRACHIKUQPA NINQANTA TARINAPAQ:

KAMATSIKUQKUNA:

- 1. FLORES ROJAS, Maria Lurdes**
- 2. MAYLLE SALIS, Katherine Vanesa**
- 3. MAYLLE SALIS, Ruth Elena**

YANAPAQ: Mg. SOLIS CONDOR, Jorge

Cerro de Pasco – Perú - 2026

RESUMEN

5 El estudio del estado del arte titulado “El Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el contexto intercultural bilingüe en los estudiantes del IV ciclo de la I.E. N.º 34015 ‘El Bosque’ de Canchacucho, distrito de Huayllay, provincia y región Pasco, 2025” se desarrolló considerando las investigaciones realizadas con estudiantes de entre 10 y 15 años. Este proceso permitió reconocer la relevancia de las categorías analizadas: el coro, el himno nacional y su importancia intercultural en el coro traducido al quechua Yaru.

El análisis del coro como parte del himno nacional permitió identificar su origen, evolución, características e importancia como símbolo patriótico. Asimismo, evidenció la trascendencia que tiene dentro de una institución educativa y una comunidad intercultural bilingüe ubicada en los Andes de Pasco, específicamente en Canchacucho, Huayllay, donde predomina el quechua en su variante Yaru, cuya revitalización resulta necesaria para fortalecer la identidad sociocultural y lingüística.

42 Tanto el coro como la estrofa son elementos que conforman el himno nacional. El coro se ha mantenido a lo largo del tiempo desde su creación, composición e interpretación; su letra pertenece a José de la Torre Ugarte, la música a José Bernardo Alcedo y fue interpretado por primera vez por la soprano Rosa Merino. En cambio, la estrofa ha generado diversas controversias y debates históricos. Primero, cuando Don José de San Martín lo convocó como

16 marcha nacional y luego al convertirse en himno nacional, y posteriormente con la llegada del gobierno de Simón Bolívar surgieron posturas divididas. En ese contexto apareció la estrofa anónima “Largo tiempo el peruano oprimido...”, considerada por muchos como la más representativa y aceptada por el pueblo peruano, aunque gobiernos posteriores intentaron suprimirla o desconocerla.

18 No fue sino hasta la promulgación de la Ley de Intangibilidad del Himno Nacional N.º 1801 de 1913 que se protegió su vigencia. Luego, en 1984, el Congreso ratificó dicha ley en reconocimiento del valor de las tradiciones, y en 2005 el Tribunal Constitucional reafirmó su validez. Gracias a estas disposiciones, se consolidó el reconocimiento de las siete estrofas. Sin embargo, la estrofa que en la actualidad se canta, “En su cima los Andes...”, reemplazó a la anterior, por lo que es importante que la ciudadanía conozca la verdadera historia del himno nacional y el significado de su coro.

106 El estudio del coro como parte del himno nacional adquiere mayor importancia cuando se analiza desde la diversidad lingüística, especialmente al ser interpretado en quechua central, variante Yaru, la cual conserva una expresión originaria de gran valor cultural. Por ello, constituye una riqueza para la comunidad y la escuela, y representa un desafío para su revitalización.

Palabras clave: coro, himno nacional, coro del himno nacional, quechua Yaru.

WALKA KAMACHIQ

Kay yachray llamkayqa Estado del Arte ninqanpita yarparkushun Yusuntsikpa Taynin Qatipayninpa tsay Intercultural Bilinguechu yachrakuqkunachu Chrusku ñiqi yachaywasichu N° 34015 “Yunkan” Canchacucho, hatun Marca Huayllay, suyun y hatun suyun Pasconinqanchu Ishkay waranqa ishkay chunka pichqa watachru, kay yachaykunaq rurakashqa chunkapita chunka pichqayuq watakunachaw, tsay watakunami apamashqantsi shumaq alli riqinantsipaq imanaw yurishqanta, imanaw kashqanta, tsay shuntakash yachay coropa, suyuntsikpa takiyninpa, karu chayashqanta ishkay shimi/ishkay kawaychru qatipayninpa shimi Yaruchaw.

Kay yachray qatipayninpa Suyuntsikpa Takiynin kaqnin, tsaymi apaamashqantsi riqinantsikpaq yurishqanta, kawayninta, tukuy kaqninkuna shumaq kashqanta Suyuntsikpa Takiynin Suyupa riqitsikuyninnaw, Qatipaypa shumaq kashqanta yachaywasichaw markakunachaw ishkay shimi/ishkay kawaychaw Pasco Halqakunachaw, tarintsi Canchacucho nishqanchaw Huayllay marka, Pasco suyuchaw, tsaychaw Yaru shimi kawanraq tsaymi rimayta atipantsiman runakuna kikin kaqkunapa, kawayninkunapa, rimayninkunapis.

Tsay qatipaynin nikur Talpunin Suyuntsikpa Takiynin kaqnin, Qatipaynin patsachaw takyashqami yurishqanpita, rurakashqanpita nikur takisqanpita, qillqayninpa José de la Torre

Ugartepami, tukayninqa José Bernardo Alcedopa nikur ñawpaq takirqan soprano Rosa Merino, itsanqa Talpuyninkuna sasachasqami, puntataq tayta José de San Martín nishqa Marcha Nacional kananpaq nikurraq llalishqa Perú Suyuntsikpa Takiynin kananpaq, tsaypita Simón Bolívar chamuyninchaw nikur rikatsininchaw karqan munashqan manamunshqan runakuna, tsaychawmi yurishqa huk Talpunin hutinaq “Hatun pasachaw Peruano ucacashqa...”, Pulankunaq niyarqan Simón Bolívarpa rikatsikuyninpitami shamun, tsay Talpuyninqa Peruanokunapa shuntayninmi. Qipakaq rikatsikuqkunaq munashqa manariqitsiyta ilqatsiytapis.

Tsayaq Ley intangibilidad/ kaway patsachaw mana illqakananpaq Suyuntsikpa Takiynin Ley N°1801 watachaw 1913, Tsaynawpis, Congreso yapay rurashqa 1984 watachaw, ley N°1801 rikatsikuyninchaw kallpanman yanapakurkur tukuy yachay rurayninkuna 2005 Pleno del Tribunal Constitucionalqa kikin rurashqa, rimashqankunawan riqitsishqa qanchis Talpuykunata, itsanqa kay talpuy takiynin “Hatun pasachaw peruano ucacashqa...”, trukakashqa kay kanan talpuy takiywan “Urkupata halqanchaw tsararanqa”, tsaynawpis munantsik lapan runakuna riqinmanmi maypita/imanaw yurin tsay Perú Suyupa Takiynin nikur imatami nin Qatipaypa Willakuyninpis.

Kay yachray qatipayqa Suyuntsikpa Takiynin kaqninmi riqitsikuyninpis, chaskin shumaq kashqanta yachraptintsi tukuy qiruraqnintsichaw kashqanpita tsaypita takishwan chawpi shimi yarunishqanchaw ruranantsipaq aylluntsikunapa yachaywasikunachawpis.

ALLIKAQ RIMAYKUNA: Qatipaynin, Suyuntsikpa Takiynin, Qatipaynin Suyuntsikpa takiynin Yaru shimichaw.

ABSTRACT

The state-of-the-art research study entitled “The Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa in the Intercultural Bilingual Context among Fourth Cycle Students of I.E. No. 34015 ‘El Bosque’ in Canchacucho, District of Huayllay, Province and Region of Pasco, 2025” was developed based on studies carried out with students between the ages of 10 and 15. This process made it possible to recognize the importance of the categories analyzed: the chorus, the national anthem, and its intercultural significance in the Yaru Quechua version of the chorus.

The analysis of the chorus as part of the national anthem made it possible to identify its origin, evolution, characteristics, and importance as a patriotic symbol. It also showed the relevance it has within an educational institution and an intercultural bilingual community located in the Andes of Pasco, specifically in Canchacucho, Huayllay, where Quechua in its Yaru variant predominates and whose revitalization is necessary to strengthen sociocultural and linguistic identity.

Both the chorus and the stanza are elements that make up the national anthem. The chorus has remained unchanged over time since its creation, composition, and performance; its lyrics were written by José de la Torre Ugarte, the music by José Bernardo Alcedo, and it was first performed by soprano Rosa Merino. The stanza, however, has generated various

controversies and historical debates. First, when Don José de San Martín called it a national march and later when it became the national anthem, and then with the arrival of Simón Bolívar's government, divided opinions emerged. In that context, the anonymous stanza "For a long time the Peruvian oppressed..." appeared, which many consider to be the one most accepted by the Peruvian people, although later governments tried to eliminate or ignore it.

114 It was not until the enactment of Law No. 1801 on the Inviolability of the National Anthem in 1913 that its validity was protected. Later, in 1984, Congress ratified that law in recognition of the value of traditions, and in 2005 the Constitutional Court reaffirmed its validity. Thanks to these provisions, the recognition of the seven stanzas was consolidated. However, the stanza that is currently sung, "On its summit the Andes...", replaced the previous one, so it is important for citizens to know the true history of the national anthem and the meaning of its chorus.

142 143 The study of the chorus as part of the national anthem becomes even more important when analyzed from the perspective of linguistic diversity, especially when performed in Central Quechua, Yaru variant, which preserves an original form of expression of great cultural value. Therefore, it is a richness for the community and the school, and it represents a challenge to revitalize it.

Keywords: chorus, national anthem, chorus of the national anthem, Yaru Quechua.

TABLA DE CONTENIDOS

	Pag
Carátula	i
70 Hoja de jurado	iii
Resumen	iv
walka kamachiy	vi
Abstract	viii
5 Tabla de contenido	x
Índice de tablas	xiii
Índice figuras	xiv
Introducción	xv

CAPITULO I

DELIMITACIÓN DEL TEMA O PROBLEMA

1.1 Delimitación del Tema o Problema para el Estado del Arte	1
1.2 Delimitación de Parámetros	4
6 1.2.1 Delimitación de parámetros de la muestra de estudio	
6 del estado del arte:	4
1.3 Delimitación criterios y/o características de la muestra de estudio.	5

6	1.3.1 Delimitación de criterios de la muestra de estudio del estado del arte	5
---	--	---

	1.3.2 Delimitación de características de la muestra de estudio del estado del arte	7
--	--	---

CAPITULO II

MARCO METODOLOGICO

6	2.1 Metodología de Recojo de Información.	10
	2.2 Sistematización y análisis.	12
	2.3 Análisis de enfoques, metodologías.	13
	2.3.1 Perspectiva de los Autores y Estudios Consultados.	17

CAPITULO III

PROCESAMIENTO DE RESULTADOS

6	3.1 Presentación de la Información (organización de contenidos y temáticas mediante categorías o subcategorías)	38
	3.1.1 El Canto del Coro del Himno Nacional	38
	3.1.2 Componentes del Himno Nacional	48
	3.1.3 El Coro y El Himno Nacional	49
	3.1.4 La Identidad y Canto del Coro del Himno Nacional	61
5	3.2 Resultados, Conclusiones y/o Reflexiones de los Diversos Autores Consultados.	67
	Conclusiones	
	Reflexiones finales	
	Reflexión disciplinar	
	Reflexión pedagógica	
	Reflexión curricular	
	Referencias bibliográficas	

ANEXOS

Matriz de autores, textos y planteamientos para el estudio del estado del arte.

91

ÍNDICE DE TABLAS

Pag

Tabla 1

Delimitación de parámetros de la muestra de estudio del estado del arte 4

6

Tabla 2

Delimitación de criterios de la muestra de estudio del estado del arte 5

Tabla 3

Delimitación de características de la muestra de estudio del estado del arte 7

Tabla 4

Sistematización y análisis 12

ÍNDICE FIGURAS

	Pag
Gráfico 1	
Como surge el himno nacional del Perú	68
Gráfico 2	
Los compositores del himno nacional del Perú	69
Gráfico 3	
Confrontación de los libertadores y el himno nacional	70
Gráfico 4	
Gobiernos y sus intensión de cambio del himno nacional	71
Gráfico 5	
El himno nacional componentes y significados	75
Gráfico 6.	
Mensaje del coro del himno nacional	76

INTRODUCCIÓN

Estimado presidente del Jurado Calificador, distinguidos miembros del Jurado:

Con el debido respeto, nos presentamos ante ustedes para exponer nuestro trabajo de investigación, elaborado bajo el subtipo de estudio denominado estado del arte, titulado “El coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el contexto intercultural bilingüe en los estudiantes del IV ciclo de la I.E. N.º 34015 ‘El Bosque’, Canchacucho, distrito de Huayllay, provincia y región Pasco, 2025”. Este estudio se desarrolla en concordancia con la Resolución Ministerial N.º 244-2025-MINEDU, así como con la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas”, emitida en el marco de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, la cual establece las disposiciones vinculadas al proceso de titulación.

En ese sentido, presentamos esta investigación como requisito para optar el grado de bachiller en el programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Producto de nuestra práctica e investigación y nuestra vida formativa a lo largo de los más 15 años de haber iniciado en el nivel de Educación Básica Regular y posterior Educación Superior hemos observado y compartido la pérdida de los valores ante los símbolos patrios, especialmente con el Himno Nacional, que en el extremo hoy se desconoce

17 las letras y se entonan únicamente en el marco del formalismo y del cumplimiento institucional y social, por ello nos hemos planteado la necesidad de recuperar de cuánto conocemos sobre el Coro del Himno Nacional del Peru, por qué es importante conocer y reflexionar sobre el Coro y su trascendencia en el contexto de la diversidad sociocultural y lingüística.

Por lo planteado en el párrafo anterior, el presente trabajo presenta un estudio documental reflexivo y compromiso denominado directamente como investigación del Estado del Arte de las categorías del Coro del Himno Nacional estudios realizados desde fuentes diversas que nos han permitido identificar origen, estructuras, historia y normativas que nos permite reconocer la valía y trascendencia en nuestra formación como docente intercultural bilingüe, que nos ha permitido plantear nuestra estructura del coro en el idioma quechua en su variante Yaru.

24 Dichos estudios nos permite presentarlos señores jurados y a los lectores de la presente investigación a fin de entender la importancia de la formación cívica y patriótica de los ciudadanos y las nuevas generaciones, en un contexto donde la perdida de valores personales y ciudadanos, la falta de un civismos con nuestros símbolos patrios urge la necesidad de retomar acciones que recuperen el patriotismo y el nacionalismo que todo país y pueblo debe poseer, espero se pueda degustar de la mejor manera el presente estudio.

6 Para facilitar su comprensión, la investigación ha sido organizada de acuerdo con la estructura mínima establecida por la institución. El Capítulo I, denominado Delimitación del tema o problema, comprende la delimitación del tema o problema para el estado del arte, así como la delimitación de parámetros, criterios y características de la muestra. El Capítulo II, titulado Marco metodológico, desarrolla la metodología de recolección de información, la sistematización y el análisis, además del análisis de enfoques y metodologías. Finalmente, el Capítulo III, correspondiente al Procesamiento de resultados, presenta la información

6

organizada en contenidos y temáticas mediante categorías o subcategorías, así como los resultados, conclusiones y reflexiones de los diversos autores consultados. El trabajo culmina con las conclusiones finales, las reflexiones disciplinar, pedagógica y curricular, además de las referencias y anexos.

6

Con la consideración a cada uno de ustedes, estamos seguro de nuestras limitaciones y de la mejora que debe tener las investigaciones, pero apelo a su buena voluntad para que nos permita compartir el presente estudio entendiendo nuestro compromiso de mejorar en el devenir de nuestra vida personal, profesional y social. Pero estoy seguro que el presente tema es de urgente necesidad para la sociedad en general y la educación abordarlo por el bien del país.

Las autoras.

CAPITULO I

DELIMITACIÓN DEL TEMA O PROBLEMA

1.1 Delimitación del Tema o Problema para el Estado del Arte

Metodológicamente, este trabajo se enmarca en una investigación de tipo documental, específicamente bajo la modalidad de estado del arte. Su propósito central consiste en examinar de manera exhaustiva el "Estudio del Estado del Arte el Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el Contexto Intercultural Bilingüe en los Estudiantes del IV Ciclo de la I.E. N° 34015 'El Bosque' Canchacucho", perteneciente al distrito de Huayllay, provincia y región de Pasco., 2025.”, tiene los propósitos de retomar los principios de una escuela EIB comunitaria que valore revitalizando su identidad socio cultural y lingüístico a través del reconocimiento y compromiso con los símbolos patrios desde la interacción intercultural del canto del coro del himno nacional en quechua Yaru y en Castellano, su significancia del mensaje histórico, literario y social.

El análisis y sistematización desde el estudio del arte se delimita en fuentes de investigaciones, documentos pedagógicos, y experiencias educativas relacionadas con el canto del coro del Himno Nacional del Perú (Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa) como una práctica cultural y pedagógica dentro del contexto intercultural bilingüe La

presente investigación se orienta al fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes, promoviendo la recuperación y valoración de las manifestaciones culturales propias, así como la preservación de la lengua quechua Yaru y el desarrollo de competencias bilingües en quechua y castellano. Asimismo, busca contribuir a la formación de principios y valores patrióticos y comunitarios en los estudiantes del IV ciclo de educación primaria de la Institución Educativa N.º 34015 “El Bosque”, ubicada en la comunidad de Canchacucho, distrito de Huayllay, provincia y región Pasco, durante el periodo comprendido entre los años 2024 y 2025.

Asimismo, la delimitación temática abarca el análisis del canto del coro del himno nacional o Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa como medio pedagógico en sesiones u otras estrategias, expresivo oral, escrito, gestual y espiritual, histórico social y cultural desde la interculturalidad de la pedagogía situada y auténtica que desarrolle el diálogo de saberes. Por tanto, nuestro estudio aborda el desarrollo formativo centrado en su dimensión simbólica, lingüística y educativa dentro de un contexto bilingüe y comunitario. Asimismo, el estudio del estado del arte permite analizar los enfoques sociohistóricos desde una perspectiva crítica y reflexiva, estableciendo una contraposición entre la historia social crítica y la propuesta planteada por Francis Fukuyama sobre el denominado “fin de la historia”. Según este autor, dicho fin estaría representado por la consolidación de la democracia liberal como modelo político predominante y definitivo a nivel universal, considerando que la humanidad habría llegado a una etapa culminante de su desarrollo histórico mediante la adopción de sistemas democráticos liberales y economías basadas en el mercado como formas superiores de organización social y económica. Fukuyama argumenta que tras el fin de la Guerra Fría, que ya no existirán grandes luchas ideológicas y que las sociedades terminarán aceptando universalmente este modelo, lo que dará lugar a un período de

estabilidad sin conflictos ideológicos fundamentales, aunque con problemas técnicos y económicos. Por tanto, bajos esos planteamientos las historias locales y sus símbolos históricos no tienen prevalencia o importancia, porque a dicha sociedad de democracia liberal le interesa un símbolo universal, ejemplo de ello se ve muy claro dicha influencia, antes la población era aficionado de sus equipos de fútbol local, luego pasaron a ser participantes como parte de equipos nacionales y hoy mucha gente ya olvidó su equipo local y nacional, ahora es de equipos internacionales de las copas europeas como el Barcelona, Real Madrid, Bayern München o Bayer de Munich, entre otros, ello es una muestra del fin de la historia según Fukuyama, el ciudadano universal y ya no localista.

En contraste con la propuesta de Fukuyama sobre la democracia liberal como un orden universal o planetario, surgen los planteamientos del nacionalismo y de la modernidad, representados por autores como Umut Özkirimli y Liah Greenfeld. Esta última concibe el nacionalismo como un marco conceptual vinculado a la identidad nacional. En ese sentido, Greenfeld sostiene que el nacionalismo está conformado por un conjunto de ideas y sentimientos que estructuran la identidad nacional, considerada en el mundo moderno como una identidad fundamental frente a las demás, pues expresa la esencia misma del individuo. Ambos planteamientos nos permitirán delimitar la importancia de los símbolos patrios bajo las concepciones históricas de cada una de las indicadas, porque la construcción del nacionalismos y la identidad son esenciales para una sociedad moderna, donde las identidades se encuentran alienadas y enajenadas, en ella los símbolos patrios como el himno nacional consolidarían nuestra identidad nacional histórica, cultural y lingüística.

La delimitación espacial de nuestra investigación se circunscribe al ámbito rural del distrito de Huayllay, de la provincia y región de Pasco, que por su desarrollo socio productivo y económico es de fomento turístico y ganadero, por lo que, el aprendizaje

formativo personal y social con el civismo y patriotismo de los estudiantes se hace muy relevante, porque con ello mostrar a los visitantes la entonación de nuestro coro del himno nacional en quechua Yaru y el castellano, porque nuestra variante en la diversidad del quechua son muy particulares y específicas que el presente trabajo ha de demostrar con los estudiantes de nuestra muestra investigativa.

La delimitación en lo temporal comprende el periodo 2024–2025; el 2024 a marzo del 2025 el trabajo del bachiller y complementado con la tesis para la licenciatura del periodo del I semestre 2026.

1.2 Delimitación de Parámetros

En el marco de la presente investigación denominada “El Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el contexto intercultural bilingüe en los estudiantes del IV ciclo de la I.E. N.º 34015 ‘El Bosque’, Canchacucho, distrito de Huayllay, provincia y región Pasco, 2025”, se desarrolla el estudio del estado del arte mediante la delimitación de los parámetros, criterios y características que orientan la selección y análisis de la muestra documental relacionada con la temática investigada. Estos elementos permiten organizar, fundamentar y establecer los aspectos relevantes para la revisión de antecedentes y aportes teóricos vinculados con la identidad cultural, la música ancestral, la lengua quechua y la educación intercultural bilingüe.

1.2.1 Delimitación de parámetros de la muestra de estudio del estado del arte:

Tabla 1 Delimitación de parámetros de la muestra de estudio del estado del arte

Parámetros de delimitación	Criterios de selección de la muestra documental
Tipo de documentos	Tesis de pregrado y posgrado, artículos científicos, libros, capítulos de libros, documentos institucionales e investigaciones relacionadas con música, canto coral, interculturalidad y educación bilingüe.

Unidad de análisis	Documentos académicos y fuentes bibliográficas que aporten información teórica, metodológica y práctica sobre el coro, la expresión musical y la educación intercultural bilingüe.
Tema de investigación	Estudios relacionados con el canto coral, prácticas musicales tradicionales, identidad cultural, fortalecimiento de lenguas originarias y estrategias pedagógicas interculturales.
Ámbito educativo	Investigaciones desarrolladas en educación básica regular, principalmente en el nivel de educación primaria y contextos de educación intercultural bilingüe.
Contexto geográfico	Estudios realizados en Perú y otros países con experiencias vinculadas a la diversidad cultural, música ancestral e interculturalidad educativa.
Periodo de publicación	Investigaciones y documentos publicados preferentemente durante los últimos 10 años, considerando fuentes teóricas relevantes de mayor antigüedad.
Idioma de las fuentes	Documentos publicados en español y, cuando corresponda, en lenguas originarias vinculadas al contexto intercultural bilingüe.
Criterios de inclusión	Documentos completos, confiables y relacionados directamente con las categorías de estudio: coro, música, interculturalidad, bilingüismo e identidad cultural.
Criterios de exclusión	Documentos sin relación con la temática, fuentes sin respaldo académico, publicaciones incompletas o información que no contribuya al objetivo de investigación.
Cantidad de documentos seleccionados	La muestra documental estará conformada por las fuentes que cumplan los criterios establecidos y permitan realizar el análisis e interpretación del estado del arte.

1.3 Delimitación criterios y/o características de la muestra de estudio.

1.3.1 Delimitación de criterios de la muestra de estudio del estado del arte:

Tabla 2 Delimitación de criterios de la muestra de estudio del estado del arte

Criterios de selección	Descripción
Criterio de pertinencia temática	Se seleccionarán documentos relacionados directamente con el coro, la expresión musical, las prácticas culturales, la identidad cultural y la educación intercultural bilingüe.
Criterio de relevancia académica	Se considerarán investigaciones, tesis y publicaciones provenientes de fuentes académicas confiables que aporten fundamentos teóricos y metodológicos al estudio.
Criterio de actualidad	Se priorizarán documentos publicados durante los últimos 10 años; sin embargo, se incluirán fuentes clásicas cuando sean necesarias para sustentar conceptos fundamentales.
Criterio de relación con el contexto educativo	Se incluirán estudios desarrollados en educación básica regular, principalmente en el nivel primario y en escenarios donde se promueva la interculturalidad y el uso de lenguas originarias.
Criterio metodológico	Se considerarán investigaciones con enfoques cualitativos, cuantitativos o mixtos que aporten información sobre experiencias musicales, formación artística y procesos educativos interculturales.
Criterio de accesibilidad	Se seleccionarán documentos disponibles en repositorios institucionales, bibliotecas digitales, revistas científicas y bases de datos académicas.
Criterio de confiabilidad	Las fuentes deberán contar con autoría identificada, respaldo institucional y características propias de una publicación académica.
Criterio de aporte al estudio	Los documentos seleccionados deberán contribuir al análisis del coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa como manifestación musical y recurso educativo dentro del contexto intercultural bilingüe.
Criterio de exclusión	Se descartarán documentos repetidos, sin relación con las categorías de estudio, sin información suficiente o que carezcan de validez académica.

1.3.2 Delimitación de características de la muestra de estudio del estado del arte:

Tabla 3 Delimitación de características de la muestra de estudio del estado del arte

Características de la muestra documental	Descripción
Naturaleza de la muestra	La muestra estará constituida por documentos académicos y fuentes bibliográficas seleccionadas mediante un proceso sistemático de búsqueda, revisión y análisis documental.
Tipo de fuentes	Estará conformada por tesis, artículos científicos, libros especializados, investigaciones educativas, documentos normativos y publicaciones relacionadas con música, interculturalidad y educación bilingüe.
Enfoque de los estudios seleccionados	Se considerarán investigaciones con enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos que permitan comprender los aportes de la práctica musical y coral en contextos educativos interculturales.
Temáticas abordadas	Los documentos seleccionados estarán vinculados con categorías como: canto coral, expresión artística, música tradicional, identidad cultural, lengua originaria, interculturalidad y aprendizaje escolar.
Contexto de procedencia	La muestra incluirá estudios realizados en contextos nacionales e internacionales relacionados con educación intercultural bilingüe y diversidad cultural.
Nivel educativo relacionado	Se priorizarán investigaciones vinculadas con estudiantes de educación primaria, especialmente aquellas desarrolladas en contextos rurales e interculturales.
Características temporales	Se considerarán documentos publicados principalmente en los últimos diez años, incorporando antecedentes teóricos relevantes que permitan fundamentar la investigación.
Carácter académico	Las fuentes seleccionadas deberán presentar rigurosidad científica, autoría reconocida y respaldo de instituciones académicas o de investigación.
Finalidad del análisis	Los documentos permitirán identificar tendencias, aportes teóricos, metodologías utilizadas y hallazgos relacionados con el uso del

	coro como expresión cultural y estrategia educativa intercultural bilingüe.
Unidad de análisis	La unidad de análisis estará conformada por los documentos seleccionados, los cuales serán examinados mediante técnicas de análisis documental y categorización temática.

En consecuencia, la muestra de estudio de la presente investigación está constituida por los estudiantes del IV ciclo de Educación Primaria de la Institución Educativa N.º 34015 “El Bosque”, ubicada en la comunidad de Canchacucho, distrito de Huayllay, provincia y región Pasco, correspondiente al año académico 2025.

El grupo participante está conformado por 10 estudiantes con edades comprendidas entre los 8 y 12 años, quienes pertenecen a un entorno intercultural bilingüe donde interactúan diariamente con las lenguas quechua y castellano dentro del ámbito escolar y comunitario. Esta realidad lingüística forma parte del proceso de fortalecimiento y revitalización de la lengua y cultura originaria en el contexto educativo.

Los parámetros y criterios de selección de la muestra se establecen de la siguiente manera:

- ❖ Estudiantes matriculados en el IV Ciclo durante el año académico 2025 para el presente estudio.
- ❖ Etapa de estudio donde la consolidación musical y artística se van definiendo en los estudiantes del presente ciclo.
- ❖ Estudiantes del ciclo que han demostrado participación activa en las actividades artísticas y culturales de la institución, también en sus aulas.
- ❖ Interés y disposición para participar en el estudio del canto coral del Himno
- ❖ Nacional desde un enfoque intercultural bilingüe.

- ❖ Inclusión, empatía e identidad del grupo en cuanto a género, diversidad cultural y lingüística, desarrollo socioemocional y su identidad integral personal y sociocultural

Por ello, las características generales de los estudiantes de nuestra muestra evidencian a un grupo de niños y niñas que se encuentran en un proceso de fortalecimiento de su identidad sociocultural y lingüística. En este contexto, los procesos intraculturales y el desarrollo de la interculturalidad se orientan hacia una formación basada en el respeto a la diversidad lingüística y cultural, condiciones que permiten analizar el Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa como una manifestación artística y educativa dentro del contexto intercultural bilingüe, desde la variante quechua, qichwa o kichwa Yaru.

13

CAPITULO II

MARCO METODOLOGICO

2.1 Metodología de Recojo de Información.

21

La presente investigación, desarrollada en el marco del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, se fundamenta en los propósitos del estudio del estado del arte bajo un enfoque cualitativo. Para ello, se empleó una metodología integral orientada a la revisión, recopilación, organización y análisis de información relacionada con la temática investigada. Este proceso metodológico comprende la aplicación articulada de diversos métodos, técnicas e instrumentos que permiten interpretar de manera profunda los aportes teóricos y documentales existentes.

En este sentido, la metodología aplicada para el recojo, sistematización y análisis de la información se concibe como un procedimiento ordenado que posibilita transformar los datos recopilados en conocimientos significativos para la investigación. Este proceso se estructura en tres etapas relacionadas entre sí: la primera corresponde al recojo de información, donde se recopilan las fuentes pertinentes; la segunda comprende la sistematización, mediante la cual se organiza y clasifica la información obtenida; y la tercera etapa está vinculada al análisis crítico e interpretativo, orientado a la construcción de nuevos aportes y comprensiones sobre el objeto de estudio. Esta secuencia

metodológica permite transitar desde la acumulación inicial de datos hacia una interpretación reflexiva y fundamentada.

Para el presente estudio la metodología documental y de análisis cualitativo del estado del arte de nuestros propósitos de estudio considerando la triada del párrafo anterior, debe entenderse: que el primer proceso de Recojo o Recolección de la Información, es la fase inicial donde se acumuló los datos necesarios mediante técnicas y procedimientos específicos que consiste en la obtención planificada y sistemática de datos relevantes para el estudio, a partir de fuentes primarias y secundarias. Donde las Fuentes Primarias son los documentos oficiales, normativas, registros institucionales, entrevistas, actas, producciones pedagógicas, testimonios, y las Fuentes Secundarias que se refiere a la información de libros, artículos científicos, tesis, informes técnicos, revistas académicas, repositorios digitales y virtuales. Para ello se usó las técnicas de recojo de la información a través revisión documental, análisis bibliográfico, fichaje (textual, resumen y comentario) y los instrumentos fichas bibliográficas, fichas de análisis documental

El segundo proceso consistió en la sistematización de la información, que consiste en el proceso de organizar y clasificar los datos recolectados de manera lógica y ordenada para facilitar su análisis para ello hicimos uso de la codificación, categorización y redacción del informe considerando las categorías y subcategorías.

Finalmente, el tercer proceso refiere al análisis documental, que consiste en el proceso interpretativo que permite comprender, contrastar y explicar la información, ésta etapa interpretativa se desarrolló de forma reflexiva y argumentativa en el contexto del análisis cualitativo, análisis hermenéutico–interpretativo que nos ha conllevado a generar nuestros considerandos temáticos y las conclusiones respectivas a través del

análisis de la información por triangulación de informaciones y referencias. Producto de ello es el presente informe.

2.2 Sistematización y análisis.

Nuestro estudio del estado del arte nos permitió utilizar diversas técnicas de sistematización y análisis las cuales se procedieron con el uso de diversos instrumentos de la investigación y análisis.

Tabla 4 Sistematización y análisis

Técnica de investigación	Instrumento	Descripción del instrumento	Finalidad
Revisión bibliográfica	Ficha bibliográfica	Registra los datos de identificación de libros, artículos, tesis y documentos oficiales, como autor, año, título y fuente.	Identificar y organizar las fuentes consultadas.
Análisis bibliográfico	Ficha de análisis bibliográfica	Permite registrar las ideas centrales, conceptos clave, categorías y aportes teóricos de los documentos revisados.	Analizar el contenido relevante para el estudio.
Fichaje	Ficha textual	Recoge citas textuales relevantes, respetando fielmente el contenido original de la fuente consultada.	Organizar teóricamente el marco conceptual por categorías y subcategorías.
Fichaje	Ficha de resumen	Sintetiza las ideas principales del documento utilizando las palabras del	Comprender la información clave de las categorías a partir

		investigador, sin alterar el sentido de la información.	de las fuentes consultadas.
Fichaje	Ficha de comentario	Contiene la interpretación y valoración crítica del investigador sobre el contenido revisado.	Redactar interpretaciones personales y del equipo sobre la temática de investigación.
Sistematización de información	Cuadro sinóptico o índice temático	Organiza el marco temático mediante categorías y subcategorías, considerando conceptos, enfoques y relaciones teóricas.	Organizar el cuerpo temático según categorías y subcategorías.
Análisis interpretativo	Matriz de análisis por categorías y triangulación	Relaciona las categorías, autores y aportes teóricos con los objetivos del estudio, permitiendo contrastar la información documental y cualitativa.	Interpretar y reflexionar sobre la información para establecer conclusiones.

Fuente: Elaboración Propia

2.3 Análisis de enfoques, metodologías.

El enfoque de investigación para un estado del arte desde el marco intercultural bilingüe del Estudio del Estado del Arte el Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el Contexto Intercultural Bilingüe en los Estudiantes del IV Ciclo de la I.E. N° 34015 "El Bosque" Canchacucho del Distrito de Huayllay, Provincia y Región Pasco, 2025, por su tratamiento desde la metodología intercultural, por lo que, nuestro enfoque de estudio

es predominantemente enfoque cualitativo interpretativo, sociocrítico, intercultural y histórico documental de la organización bibliográfica e informativa. Por tanto, se centra en sistematizar, analizar e interpretar producciones académicas y experiencias existentes desde una perspectiva ética, dialógica y decolonial, reconociendo la equidad cultural y valorando la diversidad en la construcción del conocimiento del estudio investigativo del estado del arte.

Entendiendo que el estudio del estado del arte no es solo una recopilación de información, sino un análisis crítico, sistemático y reflexivo de la producción académica existente, en nuestro caso del canto del coro del himno nacional en el contexto intercultural bilingüe. En dicho contexto se considera los siguientes enfoques:

a) Enfoque cualitativo interpretativo, entendiendo que busca comprender fenómenos sociales profundizando en los significados, experiencias y perspectivas subjetivas de los participantes en su contexto cultural y natural permitiendo comprender significados, prácticas y contextos socioculturales relacionados con la producción, difusión, interpretación de bibliográfica, prácticas pedagógicas y experiencias educativas con:

- ❖ El estudio del canto del Coro de nuestro Himno Nacional
- ❖ Incidencia en la Educación Intercultural Bilingüe (EIB)
- ❖ La construcción de identidad cultural desde el patriotismo, nacionalismos y el civismo.

b) Enfoque sociocrítico, la investigación sociocrítica busca la transformación social a través de la autorreflexión y la acción crítica, superando la simple descripción propia del enfoque positivista. El paradigma sociocrítico demanda que el investigador mantenga un proceso permanente de reflexión y transformación mediante la dinámica de acción–reflexión–acción, articulando la investigación con

la práctica social con la finalidad de generar cambios significativos en los contextos donde interviene. En esta perspectiva, el investigador asume un rol activo y comprometido con la comprensión de la realidad y la búsqueda de alternativas de mejora.

De acuerdo con Maldonado (2018) este paradigma establece una relación estrecha y complementaria entre la teoría y la práctica, donde ambas se enriquecen mutuamente dentro del proceso investigativo. Asimismo, Habermas (1981), desde una postura influenciada por el pensamiento marxista, señala que la finalidad del conocimiento no debe limitarse únicamente a interpretar los fenómenos sociales, sino que debe contribuir a que los sujetos desarrollen capacidades críticas para reconocer las condiciones que restringen su realidad y plantear propuestas orientadas a la solución de problemáticas sociales.. Este enfoque analiza la educación como un proceso vinculado a relaciones de poder, cultura e identidad. Permite cuestionar:

- ❖ La imposición de prácticas homogéneas (castellanización del himno)
- ❖ Apertura al canto bilingüe del Coro del Himno Nacional (castellano y Quechua)
- ❖ La revitalización del quechua Central Yaru.
- ❖ Pérdida del civismo, patriotismo y nacionalismo.

c) **Enfoque intercultural** en la investigación es una metodología que explora y compara diversas culturas para entender cómo sus factores influyen en comportamientos y prácticas sociales. El diálogo de saberes impulsa el intercambio equitativo entre los conocimientos locales y científicos, promoviendo el reconocimiento de las distintas expresiones culturales, la promoción de la convivencia intercultural y el fortalecimiento de la identidad colectiva enriquecimiento recíproco, en oposición a miradas etnocéntricas. Cuando se habla

de enfoque intercultural, se alude a una manera de ubicarnos en el mundo y de comprender la realidad desde la diversidad y complejidad que nos define; además, constituye una postura ética, social y cultural frente a las relaciones entre las personas. La interculturalidad, asumida como eje fundamental de la presente investigación, representa un enfoque teórico y metodológico que busca comprender y responder a la pluralidad cultural y lingüística a partir de relaciones basadas en la equidad, el intercambio de conocimientos y la transformación de la realidad social. Asimismo, implica una postura ética y crítica que orienta la manera de interpretar, establecer vínculos y convivir con diferentes grupos culturales, así como una perspectiva para fortalecer los procesos educativos, particularmente en las instituciones de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Este enfoque se fundamenta en la construcción de espacios de diálogo entre saberes, el reconocimiento de las expresiones culturales propias y el fortalecimiento de la lengua quechua central Yaru como elemento esencial de identidad y continuidad cultural.

d) Enfoque histórico-documental, en la investigación es una metodología cualitativa que analiza fuentes primarias y secundarias (escritas, audiovisuales, orales) para reconstruir, interpretar y comprender eventos, fenómenos o procesos pasados. Se caracteriza por la búsqueda, selección, organización y análisis crítico de documentos, permitiendo el redescubrimiento de hechos y la fundamentación teórica sin necesidad de trabajo de campo directo. Es una forma de investigación que utiliza registros para obtener información precisa sobre un tema en estudio, que consiste en una investigación y análisis sistemáticos de documentos existentes. Estos documentos pueden ser escritos, fotografías, videos, libros, tesis, artículos, etc., es valioso para explorar eventos históricos, fenómenos culturales y tendencias sociales

con el fin de obtener una comprensión profunda de un tema, asunto o pregunta de investigación. Este enfoque permite analizar la evolución de:

- ❖ La historia del Himno Nacional
- ❖ Las normas y políticas del himno nacional
- ❖ Las prácticas pedagógicas interculturales del canto del coro del himno nacional

en el contexto de la diversidad cultural y lingüística.

2.3.1 Perspectiva de los Autores y Estudios Consultados.

En el marco del desarrollo del estudio del estado del arte correspondiente al trabajo de investigación titulado “El Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el contexto intercultural bilingüe en los estudiantes del IV ciclo de la I.E. N.º 34015 ‘El Bosque’, Canchacucho, distrito de Huayllay, provincia y región Pasco, 2025”, se realiza una revisión analítica de diversas fuentes académicas con el propósito de comprender el objeto de estudio desde diferentes perspectivas históricas, culturales y educativas. Para ello, se consideran cuatro grupos principales de fuentes documentales: libros, artículos científicos, tesis y publicaciones institucionales, debido a que cada una proporciona aportes particulares para la construcción del conocimiento relacionado con la investigación.

En este sentido, Korina Irrazabal Laos (2024), mediante su artículo virtual titulado “Largo tiempo el peruano oprimido...”: Una aproximación histórica sobre la inclusión de la estrofa apócrifa en el Himno Nacional del Perú, publicado por la Universidad Nacional de Música de Lima, retoma los aportes de Carlos Raygada (1954) expuestos en su obra Historia crítica del Himno Nacional. La autora analiza que los antecedentes relacionados con la creación del Himno Nacional presentan diversas interpretaciones y registros

históricos que no siempre coinciden entre sí. Tanto Raygada (1954) como Irrazabal (2024) sostienen que la convocatoria realizada durante el proceso independentista no estuvo dirigida propiamente a la creación de un “Himno Nacional”, sino a la composición de una “Marcha Nacional del Perú”.

Esta precisión resulta significativa debido a que, durante los primeros años de la república, el sentimiento patriótico vinculado a la independencia no tenía una expresión uniforme, sino que se manifestaba mediante diferentes composiciones musicales de carácter popular y político, entre ellas “La Chicha” y “La despedida de las chilenas al Ejército Libertador del Perú”, vinculadas a la producción musical de José Bernardo Alcedo (Martínez, 2024). Asimismo, se plantea que, aunque la obra creada por Alcedo no presentaba inicialmente un carácter estrictamente militar, las circunstancias históricas y el contexto bélico de la independencia habrían influido en la necesidad de incorporar elementos solemnes y representativos de exaltación patriótica.

Por otra parte, Raygada (1954) señala que Alcedo tenía conocimiento de las composiciones patrióticas elaboradas en otros países hispanoamericanos, muchas de las cuales compartían características solemnes y marciales propias de los himnos nacionales de la época. En relación con su primera interpretación pública, se establece que esta ocurrió en el Teatro de Lima en septiembre de 1821, durante una actividad organizada para celebrar la capitulación de las fuerzas españolas ubicadas en los Castillos del Callao (Garfias, 2005). Sin embargo, la fecha exacta del estreno continúa siendo motivo de debate entre los investigadores, debido a la existencia de diferentes versiones históricas. Ricardo Palma señala como fecha el 24 de septiembre;

Carlos Raygada propone el 23 del mismo mes; mientras que Guillermo Ugarte Chamorro sostiene que habría ocurrido entre el 29 y 30 de septiembre, basándose en documentos relacionados con la representación de un drama alusivo a la rendición del Fuerte del Callao.

Asimismo, diversos estudios históricos mencionan que una de las primeras referencias documentales de la partitura del Himno Nacional del Perú corresponde al año 1857, cuando fue incorporada en el cancionero de Villavicencio y difundida por la casa editorial Ricordi. Aunque la partitura original no se conserva actualmente, los registros existentes permiten identificar que en dicha publicación apareció por primera vez la estrofa conocida por el verso “Largo tiempo...” (Raygada, 1954).

De igual manera, otro documento relevante para comprender la difusión de esta estrofa corresponde al Catecismo Patriótico de Francisco de Paula González Vigil, publicado en 1859. Esta obra adquirió importancia dentro del proceso de formación ciudadana, debido a que fue elaborada con la finalidad de fortalecer los valores cívicos en las nuevas generaciones. Según los registros históricos, la municipalidad del Callao reconoció el aporte educativo del texto y recomendó su utilización no solo en las instituciones educativas de dicha provincia, sino también en los centros escolares de todo el país (Vigil citado por Villanueva, 2014, p. 162).

La distribución gratuita del Catecismo Patriótico entre los estudiantes contribuyó a la consolidación del término “Himno Nacional”, reemplazando progresivamente la denominación inicial de “Marcha Nacional” (Garfias, 2005). De esta manera, la transmisión escolar y social de la composición musical permitió que sus símbolos, letras y significados patrióticos se

incorporaran en la memoria colectiva peruana, convirtiéndose en una expresión cultural vinculada con la identidad nacional..

Facsímil del Catecismo Patriótico de Francisco de Paula González Vigil (1859).



En el año 1863, el músico sueco establecido en Lima, Carlos Juan Eklund, realizó una adaptación del Himno Nacional del Perú para interpretación en piano, incluyendo en esta versión la estrofa conocida por su inicio “Largo tiempo...”. Sin embargo, dicha adaptación generó controversia debido a que introdujo modificaciones en la composición original de José Bernardo Alcedo, quien expresó su desacuerdo tanto por los cambios efectuados en la estructura musical como por las variaciones incorporadas en el texto de la letra. Según el Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria (DIDP, 2022), esta situación motivó que Alcedo elaborara en 1864 una versión considerada oficial del Himno Nacional, destinada a ser interpretada por coro, voces solistas y acompañamiento orquestal, con el propósito de recuperar la esencia de su creación inicial..

1 Posteriormente, en 1869, con la participación del músico italiano Claudio Rebagliati en la elaboración del arreglo orquestal, se presentó una nueva versión que, con el paso del tiempo, se consolidó como la oficial y continúa vigente en la actualidad (Rebagliati, 1901). No obstante, debido a que durante más de cuatro décadas circularon numerosas adaptaciones no oficiales del himno, diversos estudios sostienen que el propio Alcedo pudo haber recurrido a algunas de esas versiones para reconstruir ciertos aspectos de su composición original, considerando el tiempo transcurrido desde su creación (Raygada, citado por Torres, 2023, p. 30)

1 Facsímil de la primera página del Himno Nacional



Nota. Reproducción facsimilar de la primera página del Himno Nacional del Perú, en la que aparece la estrofa de autoría anónima. Catecismo Patriótico, 1859.

41 Durante el periodo comprendido entre 1895 y 1930, correspondiente a los gobiernos de Nicolás de Piérola y Augusto B. Leguía, se plantearon diferentes propuestas destinadas a modificar o sustituir el Himno Nacional del Perú. El principal argumento de estas iniciativas se relacionaba con la

consideración de que las referencias negativas hacia España ya no respondían a las nuevas circunstancias políticas y sociales del país.

En 1901, durante la administración del presidente Eduardo López de Romaña, se expidió una Resolución Suprema mediante la cual se reconoció nuevamente la versión musical del Himno Nacional elaborada por José Bernardo Alcedo y Claudio Rebagliati. Paralelamente, se convocó a un concurso nacional con el propósito de seleccionar una nueva letra que reemplazara la utilizada hasta entonces. Martínez (2024, p. 14) señala que la convocatoria pretendía obtener una composición que prescindiera de expresiones consideradas ofensivas, hostiles o xenófobas hacia España.

El concurso fue adjudicado al poeta José Santos Chocano; no obstante, la nueva propuesta no alcanzó aceptación entre la población y tampoco llegó a convertirse en la letra oficial del Himno Nacional. Sobre este hecho, el magistrado arequipeño Pedro Germán Delgado sostuvo que, pese a que la composición de Chocano presentaba méritos literarios, se distanciaba considerablemente del contenido tradicional del himno, debido a que no conservaba sus principales ideas ni expresiones. Desde su perspectiva, esta modificación dificultó la identificación de la ciudadanía con la nueva propuesta y contribuyó a que no lograra consolidarse (Villanueva, 2014, p. 181).

Posteriormente, en 1913, el Estado peruano aprobó la Ley N.º 1801, disposición que otorgó carácter intangible a la música y a la letra del Himno Nacional atribuidas a José Bernardo Alcedo y José de la Torre Ugarte. La norma también reconoció oficialmente la estrofa de autoría anónima que comienza con “Largo tiempo el peruano oprimido”, dejando de lado la

composición presentada por José Santos Chocano en el concurso anterior. La decisión se sustentó en el reconocimiento de que dicha estrofa ya formaba parte de la tradición y de la memoria colectiva de la sociedad peruana, razón por la cual se consideró necesario conservarla como expresión del patrimonio histórico y cultural nacional.

A mediados del siglo XX, específicamente en 1950, durante el gobierno del general Manuel A. Odría, se constituyó una comisión destinada a examinar las controversias históricas vinculadas con el Himno Nacional. Dentro de las posiciones surgidas en aquel debate, el investigador Carlos Raygada defendió la recuperación de la versión original atribuida a José de la Torre Ugarte. En una posición diferente, el escritor José María Arguedas se mostró favorable a conservar la estrofa anónima, argumentando que algunos contenidos de las estrofas originales podían interpretarse como ofensivos y descontextualizados respecto de España. Esta postura también guardaba relación con su cercanía e identificación con los sectores populares (Tissera, 2013, p. 20).

Con el transcurso de los años aparecieron nuevas propuestas orientadas a modificar la Ley N.º 1801 y restablecer como principal la estrofa original de José de la Torre Ugarte. Sin embargo, en 1984, el Congreso de la República optó por conservar la vigencia de dicha disposición, considerando la importancia histórica que las tradiciones vinculadas al Himno Nacional habían adquirido dentro de la identidad colectiva del país.

Posteriormente, en 2005, el Tribunal Constitucional se pronunció sobre esta controversia y determinó que las publicaciones de la letra del Himno Nacional debían señalar de manera expresa que la estrofa iniciada con

16

110

16

“Largo tiempo el peruano oprimido” posee autoría anónima y que su incorporación al texto oficial se produjo como consecuencia de la decisión adoptada por el Congreso mediante la Ley N.º 1801 (Tribunal Constitucional, Expediente N.º 0044-2004-AI/TC, pp. 24–25).

43

95

La permanencia de esta disposición ha permitido que la discusión sobre la interpretación de dicha estrofa continúe hasta la actualidad. Las posiciones críticas consideran que su contenido se concentra principalmente en representar la experiencia de dominación colonial mediante imágenes relacionadas con la esclavitud, las cadenas y la opresión española. Desde esta perspectiva, tales elementos podrían resultar menos adecuados para transmitir actualmente valores asociados con la libertad, la construcción de la identidad nacional y una visión esperanzadora del futuro.

En relación con la procedencia de la estrofa, diferentes estudiosos han planteado hipótesis que buscan explicar su autoría y contexto de creación. Una de estas interpretaciones, recogida por Murazzo, propone que el texto pudo haber surgido en espacios vinculados con las comunidades de afrodescendientes esclavizados durante los años anteriores a la independencia. Esta posibilidad explicaría la presencia reiterada de conceptos relacionados con la esclavitud, las cadenas y el sufrimiento producido por el sistema colonial (Murazzo, citado por Villanueva, 2014, p. 175).

Por su parte, Juan José Vega plantea otra interpretación respecto a sus posibles autores. Considera poco probable que la composición haya sido elaborada por sectores indígenas, debido a que, según su interpretación histórica, estos grupos todavía no habían desarrollado de manera generalizada una conciencia independentista y una parte importante de ellos tenía el

quechua como lengua principal. También descarta como posibilidad predominante la autoría criolla, puesto que, aunque este grupo tuvo participación en el proceso emancipador, sus intereses políticos y su perspectiva histórica no se evidenciarían claramente en el contenido de la estrofa. A partir de estas consideraciones, Vega propone como hipótesis que el texto pudo haber sido elaborado por una persona afrodescendiente libre, posiblemente vinculada con los decimistas de aquella época, quienes mantenían relaciones sociales tanto con sectores criollos como con **españoles** (Vega, citado por Estrada, 2002). Daniel Estrada coincide con esta interpretación al señalar que la estrofa alcanzó gran difusión entre la población afrodescendiente liberada, convirtiéndose en un símbolo de identificación colectiva. Según este autor, el verso «Libertad en sus costas se oyó» aludiría al desembarco **de la Expedición Libertadora en Paracas y a la promesa de emancipación** ofrecida a los esclavos que se incorporaran al ejército independentista. Desde esta perspectiva, la libertad representaba para ellos una recompensa tangible por participar en una guerra en la que su mayor aspiración era poner fin a la esclavitud (Estrada, 2002).

Por otra parte, Carlos Raygada (1954) plantea que esta composición, conocida inicialmente como Primera canción patriótica, probablemente fue utilizada también por otros concursantes que participaron en el certamen donde José Bernardo Alcedo obtuvo el primer lugar. Esta circunstancia habría favorecido **que la estrofa «Largo tiempo el peruano oprimido»** se incorporara progresivamente **a la** interpretación del Himno Nacional hasta convertirse, con el paso de los años, en un elemento inseparable de la tradición musical peruana (p. 51).

La composición primogénita del canto se somos libres, largo tiempo y demás composiciones aparecen como lo siguiente:

1 Ya el estruendo de broncas cadenas que escuchamos tres siglos de horror, de los libres el grito sagrado, que oyó atónito el mundo cesó. Por doquier San Martín inflamado libertad, libertad, pronunció, y meciendo su base en los Andes le enunciaron también a una voz.

Primera estrofa perteneciente a la “Primera canción patriótica”:

Largo tiempo el peruano oprimido la ominosa cadena arrastró, condenado a una cruel servidumbre, largo tiempo en silencio gimió. Más apenas el grito sagrado, ¡Libertad!, en sus costas se oyó la indolencia de esclavos sacude la humillada cerviz levantó

3 Con el propósito de establecer las semejanzas existentes entre ambas composiciones, se realizó un análisis de la estructura métrica de los versos que integran tanto la estrofa original escrita por José de la Torre Ugarte como la estrofa de autoría anónima.

1 Comparación de la estructura de la versificación silábica entre la estrofa original de José de la Torre Ugarte y la estrofa apócrifa.

15	“Ya el estruendo de broncas cadenas Que escuchamos tres siglos de horror. De los libre el grito sagrado. Que oyó atónito el mundo, cesó. Por doquier San Martin inflamado Libertada, libertad pronunció. Y meciendo su base los Andes La anunciaron también a una voz”	“Largo tiempo el peruano oprimido La ominosa cadena arrastró. Condenado a una cruel servidumbre. Largo tiempo en silencio gimió. Más apenas el grito sagrado. ¡libertad!, en sus costas de oyó La indolencia de esclavos sacude La humillada cerviz levantó”
----	---	---

En consecuencia, puede sostenerse que estos dos procesos, aunque inicialmente parecían responder a circunstancias diferentes, contribuyeron de manera conjunta a configurar las características que posteriormente asumiría el Himno Nacional del Perú. Su construcción no puede comprenderse únicamente desde la perspectiva musical o literaria, sino también considerando las circunstancias políticas y sociales que acompañaron el proceso de formación de la República.

Desde esta perspectiva, Tissera (2018) explica que los himnos nacionales mantienen una estrecha relación con la construcción del Estado-nación, debido a que expresan, mediante recursos poéticos y musicales, las ideas políticas predominantes en el momento histórico en que son creados. En el caso peruano, esta relación resulta particularmente significativa, puesto que el himno surgió en un contexto marcado por la independencia, la búsqueda de legitimidad política y la necesidad de construir símbolos capaces de representar a la nueva nación.

El análisis histórico permite advertir que la trayectoria del Himno Nacional estuvo acompañada por diversas controversias desde sus primeros años. Entre ellas destaca la incorporación de una estrofa de autoría anónima que posteriormente adquirió una importante presencia en la tradición popular. Su difusión coincidió con diferentes momentos de la historia peruana, incluyendo periodos de conflicto, inestabilidad política y consolidación de la República. En este proceso, la composición musical y sus diferentes formas de interpretación contribuyeron a fortalecer sentimientos de pertenencia y vinculación con la causa independentista.

9 Tissera (2013), en su estudio sobre San Martín, Bolívar y los himnos nacionales del Perú, sostiene que estas composiciones poseen un carácter fundacional, debido a que se encuentran relacionadas con los proyectos políticos que acompañaron la formación de los nuevos Estados sudamericanos. Desde esta perspectiva, el Himno Nacional peruano constituye una expresión simbólica del proceso emancipador encabezado por la corriente sanmartiniana y adquiere particular relevancia como representación musical de la independencia.

47 En el caso peruano, la letra fue escrita por José de la Torre Ugarte y la música compuesta por José Bernardo Alcedo. Sin embargo, posteriormente comenzó a difundirse una estrofa que no formaba parte del texto original y que se incorporó progresivamente a la práctica colectiva. Esta situación generó la coexistencia de dos formas de entender la composición: una vinculada con su versión oficialmente reconocida y otra relacionada con la aceptación y transmisión popular. La permanencia de ambas interpretaciones dio origen a una controversia histórica que se ha prolongado durante más de un siglo.

14 Los estudios históricos coinciden en atribuir la creación del himno a José de la Torre Ugarte y José Bernardo Alcedo, así como en situar su primera presentación pública en el Teatro de Lima, durante septiembre de 1821. En aquella ocasión estuvieron presentes importantes autoridades del proceso independentista y la interpretación estuvo a cargo de la soprano Rosa Merino, acompañada por una orquesta dirigida por el propio Alcedo. No obstante, como se ha señalado anteriormente, la fecha exacta del estreno continúa

siendo objeto de distintas interpretaciones entre los investigadores, quienes proponen diferentes días del mes de septiembre de aquel año.

87

Hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, las discusiones sobre el contenido del Himno Nacional adquirieron nuevamente relevancia. Durante los gobiernos comprendidos entre 1895 y 1930 se plantearon iniciativas destinadas a modificar su letra, principalmente debido a que determinadas expresiones relacionadas con la dominación española eran consideradas poco apropiadas para el nuevo contexto republicano. En 1901, José Santos Chocano participó en el concurso convocado para elaborar una nueva letra; sin embargo, su propuesta no logró sustituir la composición tradicional debido a la escasa aceptación que obtuvo entre la población.

17

Posteriormente, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, también surgieron propuestas orientadas a modificar algunos elementos del himno, entre ellos la denominada estrofa apócrifa. Sin embargo, la amplia aceptación que esta había alcanzado en la población dificultó su eliminación definitiva. Finalmente, la promulgación de la Ley N.º 1801, en 1913, consolidó jurídicamente la permanencia de la versión tradicional del Himno Nacional y reconoció su valor como parte de la memoria histórica y cultural del Perú.

19

En este sentido, la controversia en torno a la estrofa iniciada con “Largo tiempo el peruano oprimido” no constituye únicamente una discusión acerca de la autoría de unos versos, sino que refleja diferentes maneras de interpretar la historia, la identidad nacional y la memoria colectiva. Mientras algunas posiciones consideran que sus referencias a la opresión y al sometimiento colonial resultan poco acordes con una representación

contemporánea de la nación, otras valoran su permanencia como expresión de la tradición popular que se consolidó a lo largo del tiempo.

Por consiguiente, el estudio histórico del Himno Nacional permite comprender que su significado no se encuentra limitado a la composición original de 1821. Su trayectoria ha estado determinada por procesos de apropiación social, transformaciones políticas, disposiciones legales y prácticas culturales que han contribuido a convertirlo en uno de los principales símbolos de identidad colectiva del Perú. Esta perspectiva resulta relevante para la presente investigación, debido a que permite analizar cómo una composición musical puede trascender su dimensión artística y convertirse en un elemento de transmisión de memoria, identidad y valores dentro de los procesos educativos e interculturales.”.

Canción Nacional de Perú, 1821

Letra: José de la Torre Ugarte. Música: José Bernardo Alcedo

Canción Nacional del Perú (1821)	Letra: José de la Torre Ugarte – Música: José Bernardo Alcedo
CORO	Somos libres, seámoslo siempre, y antes niegue sus luces el Sol, que faltemos al voto solemne que la Patria al Eterno elevó.
ESTROFA I	Ya el estruendo de broncas cadenas que escuchamos tres siglos de horror, de los libres al grito sagrado que oyó atónito el mundo cesó. Por doquier San Martín inflamado ¡Libertad! ¡Libertad! pronunció, y meciendo su base los Andes lo anunciaron también a una voz.

ESTROFA II	Con su influjo los pueblos despiertan y cual rayo corrió la opinión, desde el istmo a las tierras del fuego, desde el fuego a la helada región. Todos juran romper el enlace que Natura a ambos mundos negó, y quebrar ese cetro que España reclinaba orgullosa en los dos.
ESTROFA III	Lima cumple ese voto solemne y severa su enojo mostró, al tirano impotente lanzando que intentaba alargar su opresión. A su esfuerzo saltaron los grillos y los surcos que en sí reparó, le atizaron el odio y venganza que heredara de su Inca y Señor.
ESTROFA IV	Compatriotas, no más verla esclavas i humillada tres siglos gimió, para siempre jurémosla libre manteniendo su propio esplendor. Nuestros brazos hasta hoy desarmados estén siempre cebando el cañón, que algún día las playas de Iberias entirán de su estruendo el terror.
ESTROFA V	Excitemos los celos de España pues presiente con mengua y furor, que en el concurso de grandes naciones nuestra patria entrará en parangón. De la lista que de estas se forme llenaremos primero el reglón, que el tirano ambicioso iberino que la América toda asoló.
ESTROFA VI	En sus cimas los Andes sostengan la bandera o pendón bicolor, que a los siglos anuncie el esfuerzo que

Parte	Letra
CORO	Somos libres, seámoslo siempre, y antes niegue sus luces el Sol, que faltemos al voto solemne que la Patria al Eterno elevó.
ESTROFA I	Largo tiempo el peruano oprimido la ominosa cadena arrastró; condenado a una cruel servidumbre largo tiempo en silencio gimió. Mas apenas el grito sagrado ¡Libertad! en sus costas se oyó, la indolencia de esclavo sacude, la humillada cerviz levantó.
ESTROFA II	Ya el estruendo de broncas cadenas que escuchamos tres siglos de horror, de los libres al grito sagrado que oyó atónito el mundo cesó. Por doquier San Martín inflamado ¡Libertad! ¡Libertad! pronunció, y meciendo su base los Andes lo anunciaron también a una voz.
ESTROFA III	Con su influjo los pueblos despiertan y cual rayo corrió la opinión; desde el istmo a las tierras del fuego, desde el fuego a la helada región. Todos juran romper el enlace que Natura a ambos mundos negó, y quebrar ese cetro que España reclinaba orgullosa en los dos.
ESTROFA IV	Lima cumple ese voto solemne y severa su enojo mostró, al tirano impotente lanzando que intentaba alargar su opresión. A su esfuerzo saltaron los grillos y los surcos que en sí reparó, le atizaron el odio y venganza que heredara de su Inca y Señor.

ESTROFA V	Compatriotas, no más verla esclavas i humillada tres siglos gimió, para siempre jurémosla libre manteniendo su propio esplendor. Nuestros brazos hasta hoy desarmados estén siempre cebando el cañón, que algún día las playas de Iberia sentirán de su estruendo el terror.
ESTROFA VI	En sus cimas los Andes sostengan la bandera o pendón bicolor, que a los siglos anuncie el esfuerzo que ser libres por siempre nos dio. A su sombra vivamos tranquilos y al nacer por sus cumbres el Sol, renovemos el gran juramento que rendimos al Dios de Jacob.

El coro representa un elemento compartido tanto por la composición original como por las distintas versiones del Himno Nacional del Perú. Su mensaje central expresa la proclamación de la libertad alcanzada por la nación: «Somos libres». Aunque esta afirmación podría interpretarse como un principio común de cualquier sociedad democrática, en el contexto peruano adquiere una dimensión simbólica particular mediante la presencia del Sol como testigo y garante del compromiso asumido por el pueblo. La referencia al astro solar implica que, si se incumple el juramento de defender la libertad, este podría retirar su luz. En estos versos se observa una integración entre elementos provenientes de la tradición andina prehispánica y conceptos propios del pensamiento occidental ilustrado. Por un lado, la luz del Sol representa el conocimiento y la razón propios de la Ilustración; por otro, la entrega de la Patria al Eterno guarda relación con la veneración que los

pueblos andinos manifestaban hacia el Inti o Padre Sol como máxima divinidad.

22

La composición original atribuida a José de la Torre Ugarte presenta dos representaciones simbólicas claramente diferenciadas. En la primera de ellas se agrupan las tres estrofas iniciales, construidas en tercera persona, mediante las cuales se representa y describe la ruptura del Perú con el régimen de dominación española y las consecuencias derivadas del proceso independentista. En ellas se evoca el sonido de las cadenas que simbolizan tres siglos de sometimiento colonial y se destaca la aparición de la libertad como resultado del accionar emancipador de San Martín y del respaldo simbólico de los Andes. La celebración de la victoria se extiende hacia Lima, vinculándose con la herencia histórica y cultural asociada al pasado incaico.

25

La segunda representación corresponde a las tres estrofas finales, en las cuales el discurso adopta una forma directa y colectiva mediante el uso de la primera persona plural. En esta parte, el mensaje se dirige a los peruanos, exhortándolos a conservar la libertad conquistada y permanecer vigilantes para evitar el retorno de cualquier forma de dominación. La estrofa final retoma la idea planteada en el coro y formula un anhelo de permanencia: que la bandera nacional, vinculada con la fuerza protectora de los Andes, continúe resguardando la libertad del pueblo peruano y que este compromiso sea reafirmado constantemente ante Dios, representado en la tradición bíblica como el Dios de Jacob.

24

8

García Luque, Verónica Rosario (2012), en su tesis para obtener el grado de Bachiller en Ciencias de la Educación titulada “Niveles de conocimiento y opinión sobre los símbolos patrios en educandos del VII Nivel

de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Independencia Americana, Arequipa, 2011”, desarrolló una investigación orientada a analizar el grado de conocimiento y la percepción que poseen los estudiantes respecto a los símbolos patrios.

La investigación analizó dos variables centrales: el conocimiento que poseen los estudiantes sobre los símbolos patrios y la valoración que manifiestan hacia estos referentes de identidad nacional. Para evaluar ambas dimensiones se consideraron como indicadores la Bandera Nacional, el Pabellón Nacional, el Estandarte Nacional, el Himno Nacional y la Escarapela Nacional.

El propósito fundamental del estudio fue establecer el grado de conocimiento y la percepción valorativa que presentan los estudiantes del VII nivel de Educación Básica Regular, específicamente aquellos que cursan el tercero, cuarto y quinto grado de educación secundaria, de la Institución Educativa Independencia Americana, en relación con los principales símbolos patrios del Perú.

Como supuesto de investigación, se planteó que los estudiantes podrían evidenciar un nivel insuficiente de conocimiento acerca de los símbolos nacionales y, de manera paralela, presentar una valoración poco favorable hacia estos elementos representativos de la identidad peruana. Sin embargo, los resultados obtenidos evidenciaron que los estudiantes poseen un conocimiento básico o superficial, debido a que presentan dificultades para reconocer aspectos relacionados con su origen histórico, características y normas protocolares de uso.

En relación con la opinión sobre los símbolos patrios, los resultados mostraron una actitud favorable, puesto que los estudiantes reconocen su importancia como elementos fundamentales para fortalecer la identidad nacional y el sentimiento cívico-patriótico. No obstante, también manifestaron que existe una falta de conocimiento y respeto por parte de algunos ciudadanos hacia estos símbolos representativos del país.

Conclusiones del estudio de García Luque (2012)

Primera: Los resultados evidencian el 90 % de los alumnos manifiesta conocer los símbolos patrios; sin embargo, al evaluar sus conocimientos sobre aspectos específicos como sus características, antecedentes históricos y reconocimiento integral, se observa un desempeño limitado. En consecuencia, los resultados evidencian que los estudiantes presentan un nivel limitado de conocimientos respecto a los principales símbolos representativos de la identidad nacional.

Segunda: Respecto al Himno Nacional, se identificó que el 40 % de los estudiantes desconoce algunas expresiones correspondientes a la estrofa retirada oficialmente a finales del año 2009. Asimismo, un 54 % presenta desconocimiento sobre la sexta estrofa del Himno Nacional, evidenciando dificultades en el manejo de información relacionada con este símbolo patrio.

Tercera: En cuanto al Escudo Nacional, los estudiantes presentan dificultades para reconocer adecuadamente sus elementos y características. Se encontraron confusiones en la denominación de algunos componentes, como sustituir “el árbol de la quina” por “el árbol de la quinua” y mencionar incorrectamente “cornucopia” como “curnicopia”. Además, el 17 % de los participantes desconoce la estructura que conforma este símbolo nacional.

Cuarta: En relación con la Bandera Nacional y el Pabellón Nacional, el 67 % de los estudiantes logra identificar la diferencia entre ambos símbolos; no obstante, aún presentan desconocimiento respecto a sus antecedentes históricos, características particulares y normas protocolares de uso.

8 Quinta: En cuanto a la percepción de los estudiantes sobre los símbolos patrios, se evidencia una valoración positiva. Los participantes consideran que estos deben ser respetados durante las ceremonias oficiales y expresan aceptación hacia los desfiles escolares, debido a que contribuyen al fortalecimiento de la identidad cívica y patriótica. Asimismo, señalan que la institución educativa desarrolla contenidos relacionados con los símbolos patrios; sin embargo, los resultados obtenidos demuestran que dichos aprendizajes no se han consolidado plenamente.

CAPITULO III

PROCESAMIENTO DE RESULTADOS

3.1 Presentación de la Información (organización de contenidos y temáticas mediante categorías o subcategorías)

3.1.1 El Canto del Coro del Himno Nacional

Antes de desarrollar el concepto del coro y el himno nacional, vemos la necesidad de definir que el Coro como componente del Himno Nacional de Perú, ella es un símbolo patriótico que todo ciudadano debe guardar pleitesía con honores, respeto y defenderla en todo momento de su vida. Por lo cual, iniciamos reconociendo el símbolo de la patria y el himno nacional.

a) Símbolos de la Patria y el Himno Nacional

Iniciamos conceptuando sobre el símbolo, según diversos tratadistas del tema, refieren que es representación convencional, sensorial o figurada que condensa significados complejos, que va más allá de lo literal. El símbolo es mediador cultural y social.

Así como Gustav Jung (1964) refiere que el símbolo es una imagen o representación que expresa contenidos del inconsciente colectivo y que posee múltiples significados.

Umberto Eco (1984) sostiene que el símbolo no posee un significado único e invariable, sino que su interpretación se construye de acuerdo con el contexto cultural y las experiencias sociales de quienes lo interpretan. Desde esta perspectiva, el sentido de un símbolo depende de los códigos compartidos por una determinada comunidad.

El término símbolo tiene su origen etimológico en el latín *symbolum* y en el griego *symbolon*, palabra relacionada con la idea de “unión” o “coincidencia”. Su origen se vincula con la antigua práctica de utilizar un objeto como señal de reconocimiento o como representación de un acuerdo entre personas, adquiriendo posteriormente un valor social y cultural.

En este sentido, el símbolo constituye una forma de expresar ideas, pensamientos o valores mediante un signo al que una sociedad atribuye un significado determinado. Su construcción surge a partir de la existencia de creencias, ideales, experiencias históricas, tradiciones y elementos espirituales compartidos por un grupo social. Por ejemplo, dentro del ámbito cultural, la bandera y el himno representan la identidad nacional, mientras que el corazón simboliza el amor; en el campo religioso, la cruz representa el cristianismo; y en las ciencias, los símbolos químicos y algebraicos expresan conceptos específicos aceptados por una comunidad especializada.

Por ello, un símbolo puede entenderse como una representación convencional de una idea o significado, cuya interpretación está condicionada por factores históricos y culturales. Todo símbolo presenta dos dimensiones fundamentales: una dimensión material denominada *significante*, que corresponde al elemento perceptible o visible, y una dimensión conceptual

denominada significado, relacionada con la interpretación mental, emocional y simbólica que las personas atribuyen a dicho elemento.

❖ Símbolos de la Patria:

Los símbolos patrios representan manifestaciones oficiales mediante las cuales una nación expresa su identidad, trayectoria histórica y principios fundamentales. En el contexto peruano, estos símbolos cuentan con reconocimiento constitucional y cumplen una función esencial en la consolidación del sentimiento de pertenencia, integración y unidad nacional. Según lo establecido en el artículo 49 de la Constitución Política del Perú, los símbolos de la patria son la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional.

Estos símbolos constituyen elementos representativos de la identidad colectiva del Perú, país caracterizado por su diversidad cultural y lingüística. Cada uno posee un significado histórico y social que permite fortalecer la conciencia nacional, debido a que recoge acontecimientos, valores y experiencias vinculadas con hombres y mujeres que contribuyeron, desde diferentes ámbitos, a la formación y preservación de la nación peruana, sus tradiciones y su legado cultural.

La Bandera Nacional del Perú es uno de los emblemas con mayor significado histórico y patriótico. Su diseño está compuesto por tres franjas verticales: dos de color rojo situadas en los extremos y una blanca ubicada en la parte central. El color rojo representa el sacrificio y la entrega de quienes lucharon por la independencia del país, mientras que el blanco simboliza la paz, la pureza de los ideales nacionales y la aspiración de mantener la armonía entre los ciudadanos.

56

El Escudo Nacional es un símbolo de carácter heráldico que reúne diversos elementos relacionados con la historia, la biodiversidad y las riquezas naturales del territorio peruano. Está integrado por tres representaciones principales: el árbol de la quina, la vicuña y la cornucopia. El árbol de la quina destaca la importancia de la flora peruana y su valor medicinal desde tiempos antiguos; la vicuña representa la riqueza de la fauna andina y se asocia con la libertad por ser un animal característico de los Andes; y la cornucopia con monedas de oro simboliza la prosperidad y abundancia de los recursos nacionales.

3

En cuanto al Himno Nacional del Perú, constituye una expresión cultural que combina poesía, música e historia, reflejando los ideales y sentimientos vinculados con la independencia y la construcción de la identidad nacional. Sus versos y melodía evocan el amor por la patria, el reconocimiento a quienes participaron en la formación del país y la valoración de principios como la libertad, la unidad y el compromiso ciudadano. De esta manera, el himno forma parte de la memoria colectiva peruana y continúa transmitiendo valores fundamentales para las nuevas generaciones.

35

❖ El Himno Nacional como Símbolo Patrio:

108

78

El Himno Nacional del Perú constituye uno de los tres símbolos patrios reconocidos oficialmente por el Estado peruano, junto con la Bandera Nacional y el Escudo Nacional, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Perú. Su significado trasciende el ámbito musical, pues representa la identidad social y cultural del país, la memoria histórica de su pueblo y los valores vinculados con la libertad, la soberanía y la unidad nacional.

53

A través de su composición poética y musical, el Himno Nacional expresa el proceso histórico de emancipación del Perú, recordando la lucha por la independencia, el sacrificio de los héroes nacionales y la participación colectiva de la población en la construcción de una nación libre y soberana. Sus versos reflejan el rechazo a toda forma de opresión y dependencia, así como el compromiso permanente de defender los ideales que dieron origen a la República.

13

112

Desde una perspectiva cívica y cultural, el Himno Nacional cumple una función fundamental en la formación de la identidad ciudadana, debido a que fortalece el sentimiento de pertenencia, fomenta el respeto hacia los símbolos patrios y permite transmitir valores históricos, democráticos y nacionales entre las diferentes generaciones.

El coro del Himno Nacional concentra uno de sus principales mensajes: la defensa permanente de la libertad alcanzada por el pueblo peruano. La expresión “Somos libres, seámoslo siempre” representa un compromiso colectivo de conservar la independencia obtenida mediante el esfuerzo y sacrificio de quienes lucharon por la emancipación. Este mensaje plantea que la libertad constituye un valor superior que debe ser protegido de manera permanente.

La frase “Y antes niegue sus luces el Sol” utiliza una figura simbólica para expresar que sería más probable que el Sol dejara de iluminar antes que los peruanos renuncien a la libertad conquistada. De esta manera, el verso representa la firme decisión de preservar la soberanía nacional frente a cualquier amenaza.

12

Asimismo, la expresión “Que faltemos al voto solemne que la Patria al Eterno elevó” hace referencia al compromiso sagrado asumido por la nación peruana, entendido como una promesa colectiva ante Dios de defender la independencia y mantener los ideales de libertad.

121

Cada una de las estrofas del Himno Nacional refleja distintos aspectos relacionados con la historia peruana, como el valor de sus antepasados, los esfuerzos realizados para alcanzar la emancipación y la esperanza de construir un futuro basado en la identidad, la unidad y el progreso. Por ello, esta composición no solo constituye una pieza musical, sino también una manifestación de la memoria histórica y del sentimiento patriótico que une a los peruanos.

57

b) Historia del Himno Nacional

51

Tras la proclamación de la independencia peruana en 1821, surgió la necesidad de contar con una composición musical que simbolizara la nueva realidad política del país. En este contexto, el general José de San Martín dispuso la convocatoria de un concurso público mediante decreto emitido el 7 de agosto de 1821. La iniciativa estuvo dirigida a profesores de bellas letras, músicos y personas aficionadas a la composición que desearan presentar propuestas destinadas a constituir la Marcha Nacional del Perú. La convocatoria fue suscrita por Juan García del Río, quien se desempeñaba como ministro de Estado y Relaciones Exteriores, y estableció el 18 de septiembre de 1821 como fecha máxima para la entrega de las composiciones participantes.

9

28

29

Al concurso acudieron aproximadamente veinte participantes; sin embargo, solo seis propuestas fueron seleccionadas como finalistas. Entre ellas estuvieron las composiciones de Juan Tena, Francisco Filomeno, Huapaya, José

18 Bernardo Alcedo, Fray Cipriano Aguilar —maestro de capilla agustino— y la presentada por el músico mayor del Batallón Numancia.

25 La propuesta ganadora correspondió a la composición elaborada por José Bernardo Alcedo en la parte musical y José de la Torre Ugarte en la letra.

20 La primera interpretación estuvo a cargo de la soprano Rosa Merino, quien

18 entonó la Marcha Nacional del Perú en septiembre de 1821. Su interpretación causó una profunda impresión en José de San Martín, quien decidió reconocerla como canto representativo de la nación peruana. Posteriormente, mediante

69 decreto del 15 de abril de 1822, la composición fue oficializada como Himno Nacional del Perú.

La fecha exacta de su estreno continúa siendo motivo de debate entre los investigadores. Ricardo Palma sostiene que la primera presentación ocurrió

1 el 24 de septiembre de 1821; Carlos Raygada señala que fue el 23 de septiembre; mientras que Guillermo Ugarte Chamorro plantea que pudo haberse realizado el 29 o 30 del mismo mes.

Una de las principales controversias históricas relacionadas con el Himno Nacional corresponde a la incorporación de la estrofa conocida como

19 “Largo tiempo el peruano oprimido”, considerada de autoría anónima y añadida aproximadamente hacia 1825 durante el gobierno de Simón Bolívar. Esta estrofa ha generado diversas interpretaciones a lo largo del tiempo, pues su presencia dentro del himno ha dependido de las posiciones políticas y culturales de cada periodo histórico.

Quienes defienden su eliminación consideran que sus versos transmiten una imagen de sometimiento incompatible con el espíritu de libertad alcanzado por el Perú, vinculando esta postura con la tradición sanmartiniana. En cambio,

quienes respaldan su permanencia sostienen que representa una expresión surgida del sentimiento popular y forma parte de la memoria colectiva nacional, posición relacionada con la corriente bolivariana.

Desde esta perspectiva, el Himno Nacional puede comprenderse como una expresión poética del contexto político e histórico en el que fue creado. Su letra, elaborada por José de la Torre Ugarte, y su música, compuesta por José Bernardo Alcedo, representan el proyecto emancipador impulsado por la corriente libertadora de San Martín. Sin embargo, durante la etapa bolivariana comenzó a difundirse una estrofa que no formaba parte del texto original, generándose dos formas de interpretación: una basada en la legitimidad oficial y otra sustentada en la aceptación popular. Esta situación originó un debate que permanece vigente después de más de dos siglos.

Durante los gobiernos comprendidos entre Nicolás de Piérola y Augusto B. Leguía (1895-1930), surgieron propuestas orientadas a modificar el Himno Nacional, bajo el argumento de que ya no era necesario mantener expresiones relacionadas con el conflicto histórico frente a España. En este contexto, José Santos Chocano presentó en 1901 una nueva propuesta de letra; sin embargo, pese a obtener reconocimiento en el concurso convocado, no logró aceptación social.

Posteriormente, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, volvió a plantearse la posibilidad de retirar la estrofa apócrifa. No obstante, la oposición ciudadana y la valoración de la tradición popular llevaron a establecer su permanencia mediante la Ley N.º 1801, promulgada el 26 de febrero de 1913. Esta norma declaró oficiales e intangibles la letra y música del Himno Nacional, conformado por un coro y seis estrofas.

En junio de 2005, el Tribunal Constitucional emitió una resolución respecto a la controversia sobre la primera estrofa del Himno Nacional. El organismo determinó que la estrofa iniciada con “Largo tiempo el peruano oprimido” no pertenece a José de la Torre Ugarte, sino que corresponde a una creación de origen popular incorporada por decisión del Congreso mediante la Ley N.º 1801. Por ello, estableció que debía mantenerse como parte intangible del himno. Asimismo, el Tribunal identificó que una de las estrofas originales había sido omitida y, considerando el principio de integridad de la obra y las normas sobre derechos de autor, dispuso su restitución. Esta estrofa pasó a ocupar el sexto lugar en la versión actual del Himno Nacional, compuesto por siete estrofas.

Finalmente, en septiembre de 2009, durante el segundo gobierno de Alan García, se dispuso que en las ceremonias oficiales se interpretara la última estrofa del himno, iniciada con “En su cima los Andes sostengan...”, en reemplazo de la tradicional primera estrofa. Desde entonces, esta disposición se extendió progresivamente a diversos espacios públicos y actividades oficiales del país.

Parte	Letra
CORO	Somos libres, seámoslo siempre, y antes niegue sus luces el Sol, que faltemos al voto solemne que la Patria al Eterno elevó.
ESTROFA I	Largo tiempo el peruano oprimido la ominosa cadena arrastró; condenado a una cruel servidumbre largo tiempo en silencio gimió. Mas apenas el grito sagrado ¡Libertad!

	en sus costas se oyó, la indolencia de esclavo sacude, la humillada cerviz levantó.
ESTROFA II	Ya el estruendo de broncas cadenas que escuchamos tres siglos de horror, de los libres al grito sagrado que oyó atónito el mundo cesó. Por doquier San Martín inflamado ¡Libertad! ¡Libertad! pronunció, y meciendo su base los Andes lo anunciaron también a una voz.
ESTROFA III	Con su influjo los pueblos despiertan y cual rayo corrió la opinión; desde el istmo a las tierras del fuego, desde el fuego a la helada región. Todos juran romper el enlace que Natura a ambos mundos negó, y quebrar ese cetro que España reclinaba orgullosa en los dos.
ESTROFA IV	Lima cumple ese voto solemne y severa su enojo mostró, al tirano impotente lanzando que intentaba alargar su opresión. A su esfuerzo saltaron los grillos y los surcos que en sí reparó, le atizaron el odio y venganza que heredara de su Inca y Señor.
ESTROFA V	Compatriotas, no más verla esclavas i humillada tres siglos gimió, para siempre jurémosla libre manteniendo su propio esplendor. Nuestros brazos hasta hoy desarmados estén siempre cebando el cañón, que algún día las playas de Iberia sentirán de su estruendo el terror.

ESTROFA VI	En sus cimas los Andes sostengan la bandera o pendón bicolor, que a los siglos anuncie el esfuerzo que ser libres por siempre nos dio. A su sombra vivamos tranquilos y al nacer por sus cumbres el Sol, renovemos el gran juramento que rendimos al Dios de Jacob.
-------------------	--

Día Nacional del Himno del Perú, se celebra el Día del Himno Nacional cada 23 de septiembre, en conmemoración de la primera interpretación pública del himno en el Teatro de Lima en 1821.

3.1.2 Componentes del Himno Nacional

El himno nacional está compuesto por el coro, estrofa (surgida de la visión popular) y estrofa oficial. El Himno Nacional del Perú tiene un coro y siete estrofas; de ellas, la séptima es la estrofa oficial.

a) **El coro** del Himno Nacional es la parte central y repetitiva del himno que resume su mensaje principal y expresa de manera directa los valores patrióticos de libertad, unidad y amor a la patria. Se canta al inicio y al final, lo que refuerza su carácter simbólico y emocional, fortaleciendo el sentimiento de identidad y pertenencia nacional. Por tanto, el coro del Himno Nacional es la parte que sintetiza el sentimiento patriótico y reafirma el compromiso del pueblo con la libertad y la nación.

b) **Estrofas**, en el Himno Nacional es cada una de las partes poéticas que desarrollan y explican el mensaje histórico y patriótico del himno. En ellas se narran los hechos, valores y sacrificios relacionados con la independencia y la identidad nacional, complementando el significado central expresado en

el coro. Por tanto, es la parte que desarrolla el contenido histórico y patriótico, explicando el sentido de libertad y nación.

El himno nacional del Perú tiene siete estrofas en total.

Estrofa oficial del Himno Nacional es la estrofa oficialmente reconocida por el Estado para entonarse en toda ceremonia junto con el coro, representa los valores históricos y cívicos de la nación peruana.

Actualmente, por disposición del Estado peruano, se canta la séptima estrofa como estrofa oficial, junto con el coro.

3.1.3 El Coro y El Himno Nacional

A continuación, desarrollamos el análisis sobre el coro y el coro en el himno nacional

- a) El coro**, es uno de los elementos más potentes y emotivos de la música. Tiene la capacidad de unir decenas (o cientos) de voces para transmitir una sola emoción o mensaje.

En la música, el coro es una agrupación de personas que interpretan o cantan simultáneamente una obra musical mediante el canto de manera coordinada y armónica. También se denomina coro al fragmento que se repite después de cada estrofa y que concentra la idea principal o el mensaje central de la obra, en esencia, un instrumento colectivo. En el caso del Himno Nacional, el coro es la parte más representativa y solemne, pues expresa los valores, ideales y el sentimiento patriótico de una nación.

Por tanto, las Características del coro es la parte más importante y memorable de una canción o himno, se repite después de cada estrofa, tiene una melodía clara, fuerte y fácil de recordar, resume el mensaje principal de la

composición, se interpreta con unidad, afinación y ritmo, en los himnos nacionales, transmite patriotismo, identidad y orgullo nacional.

52

b) El coro del **Himno Nacional del Perú** fue escrito por José de la Torre Ugarte y musicalizado por José Bernardo Alcedo, siendo cantada por Rosa Merino.

En el contexto del himno nacional, el coro adquiere una función social, política y musical muy específica, que les da identidad colectiva, solemnidad, marcialidad y energía.

La Identidad Colectiva: A diferencia de las estrofas (que a veces narran hechos históricos específicos o batallas), el coro suele concentrar el mensaje central, el lema o el sentimiento de orgullo y libertad de la nación, por cuanto, fortalece la identidad nacional promoviendo el respeto por los símbolos patrios conllevando al desarrollo del sentido de pertenencia y unidad como país honrando la memoria de quienes lucharon por la independencia formando en los ciudadanos los valores cívicos, patrióticos, nacionalistas y democráticos

3

Estructura Solemnidad o responsorial: Tradicionalmente, los himnos están diseñados para que una masa social los cante. El coro es la sección que se repite entre estrofa y estrofa, funcionando como un estribillo que toda la población recuerda y corea con facilidad.

67

Carácter Marcial y Enérgico: Musicalmente, el coro en el himno nacional es una composición con texturas homofónicas (todas las voces cantan el mismo ritmo al mismo tiempo). Esto se hace para que el texto sea perfectamente inteligible y tenga un impacto sonoro imponente, solemne y marcial.

Por tanto, las características del coro del Himno Nacional nos expresan el amor y la lealtad a la patria resaltando la libertad e independencia del Perú,

posee un carácter solemne, heroico y patriótico. Por ello, su interpretación requiere respeto y solemnidad. En las instituciones educativas, el coro del Himno Nacional constituye una oportunidad para fortalecer la formación ciudadanía democrática, el civismo, patriotismo, nacionalismos y el respeto a los símbolos patrios y el compromiso con la identidad nacional mediante una interpretación correcta, consciente y solemne.

El coro del Himno Nacional del Perú es el siguiente:

¡Somos libres! ¡Seámoslo siempre!

Y antes niegue sus luces el sol,

Que faltemos al voto solemne

Que la patria al eterno elevó.

Es la parte más emblemática y entonada al inicio y entre las estrofas del himno nacional.

- c) **Historia del Coro:** El coro como composición es parte de las estrofas compuestas tras la Proclamación de la Independencia, asumida el protectorado El general José de San Martín promovió la realización de un concurso público destinado a seleccionar una composición que representara musicalmente a la nueva nación peruana, denominada inicialmente Marcha Nacional.. Entre varias opciones, la melodía de Alcedo y la letra de Torre Ugarte resultaron ganadoras. Inicialmente, el himno contaba con un coro y seis estrofas. El coro original de 1821 decía:

“Somos libres, seámoslo siempre,

y antes niegue sus luces el sol, que

faltemos al voto solemne

que la patria al Eterno elevó.”

103 Su estrofa fue trastocada y variada de seis al inicio, años más tarde, se incorporó una séptima estrofa de autor anónimo. Debido a diversas variaciones a lo largo del siglo XIX, en 1913 el Congreso de la República, bajo el gobierno de Guillermo Billinghurst, declaró intangibles tanto la letra como la música, oficializando la versión que se canta en la actualidad.

d) Características

- ❖ **Género musical:** Marcha militar y canto lírico patriótico.
- 72 ❖ **Autores:** Letra por José de la Torre Ugarte y música por José Bernardo Alcedo.
- ❖ **Tono y ritmo:** Expresa un carácter épico, solemne y triunfal, diseñado para inspirar fervor cívico.
- ❖ **Intangibilidad:** Está protegido por la Ley N° 1801, lo que significa que ni su letra ni su melodía original pueden ser alteradas.

e) Análisis Literario y Musical

El coro destaca por su fuerte mensaje de compromiso eterno con la libertad y la soberanía.

- ❖ **Análisis de la Letra:** El verso "*Somos libres, seámoslo siempre*" establece una proclamación de independencia absoluta. El juramento se refuerza con la hipérbole "*y antes niegue sus luces el sol*", que utiliza un elemento de la naturaleza (el sol) como símbolo de eternidad e inmutabilidad. Es decir, el pueblo peruano prefiere que el sol deje de brillar antes que romper el juramento solemne hecho a la patria.
- ❖ **Análisis Musical:** A nivel melódico, compuesto por Alcedo (quien fue un destacado joven afroperuano de la época), destaca por su gran fuerza y armonía, con una estructura operística clásica.

f) Canto del Coro del Himno Nacional

Al cantar el Himno Nacional se debe estar de pie, con el cuerpo recto y en actitud de respeto. Las personas deben adoptar una postura de respeto y solemnidad, como muestra de amor y consideración hacia los símbolos de la patria.

La interpretación del Himno Nacional del Perú debe realizarse siguiendo determinadas normas de respeto y solemnidad. La posición oficial establecida para entonarlo es la de posición firme o de pie, manteniendo el cuerpo erguido, sin apoyarse ni inclinarse, con los brazos colocados de manera natural a los costados del cuerpo, la cabeza levantada y la mirada dirigida hacia el frente. Asimismo, corresponde descubrirse la cabeza, retirando gorras, sombreros u otros accesorios similares como muestra de respeto hacia el símbolo patrio.

De manera complementaria, se ha extendido como práctica tradicional colocar la mano derecha sobre el pecho, a la altura del corazón, gesto que representa una expresión de identificación y respeto hacia la patria, aunque no constituye la posición oficial establecida. Durante la entonación debe mantenerse silencio, actitud solemne y participación respetuosa mediante el canto del himno.

También se ha incorporado en diversas ceremonias públicas la costumbre de finalizar la interpretación con la expresión “¡Viva el Perú!”, pronunciada por quien dirige el acto, a lo que los asistentes responden de manera colectiva “¡Viva!”, como manifestación de orgullo e identidad nacional.

Estas disposiciones forman parte del protocolo establecido en el Reglamento de la Ley N.º 32251, norma que regula los aspectos relacionados con el uso, respeto y tratamiento de los símbolos patrios del Perú.

LEY QUE UNIFICA Y ARMONIZA LA REGULACIÓN DE LOS SÍMBOLOS DE LA PATRIA, SÍMBOLOS DEL ESTADO Y EMBLEMAS NACIONALES

CAPÍTULO VII DEL USO DEL HIMNO NACIONAL

El Reglamento de la Ley N.º 32251 establece disposiciones específicas orientadas a garantizar el respeto, conservación e integridad del Himno Nacional del Perú como símbolo musical principal de la nación. Estas normas regulan su interpretación, difusión, uso institucional y las formas protocolares que deben observarse en los diferentes espacios públicos y privados.

Según el artículo 44, la interpretación y difusión del Himno Nacional es de libre realización, siempre que se cumplan las disposiciones establecidas en el reglamento. Asimismo, se reconoce al himno como el principal símbolo musical del Estado peruano, otorgándole prioridad frente a cualquier otro himno regional, local o institucional dentro del territorio nacional y en las representaciones diplomáticas del Perú en el extranjero. Del mismo modo, se prohíbe toda modificación de su letra o música oficial, así como la difusión de versiones que alteren su estructura, significado o integridad.

El artículo 45 determina los casos en los que el Himno Nacional debe interpretarse obligatoriamente mediante la versión oficial para banda, respetando el protocolo correspondiente. Entre estas situaciones se encuentran

los actos cívicos, ceremonias oficiales, actividades protocolares del Estado, sesiones solemnes del Congreso de la República, reuniones de gobiernos regionales y municipales, ceremonias posteriores al izamiento de la bandera, eventos oficiales con presencia de delegaciones extranjeras, competencias deportivas oficiales y actividades organizadas por embajadas, consulados y representaciones peruanas en el exterior.

El artículo 46 establece el carácter obligatorio de la interpretación del Himno Nacional en los establecimientos militares, policiales y educativos. En las instituciones pertenecientes a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú, su ejecución debe efectuarse los días lunes y durante los actos protocolares, respetando el orden establecido oficialmente: primero se interpreta el coro, seguido de la séptima estrofa y, finalmente, nuevamente el coro. Una vez concluida la entonación, se realiza una manifestación colectiva de identidad y pertenencia nacional mediante la expresión “¡Viva el Perú!”, a la que los participantes responden “¡Viva!”.

Esta disposición también alcanza a las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, donde el Himno Nacional debe interpretarse al inicio de la jornada escolar de los días lunes y durante las actividades de carácter cívico, patriótico o conmemorativo.

Por su parte, el artículo 47 establece las disposiciones relacionadas con la difusión del Himno Nacional mediante los medios de comunicación. Las emisoras de radio, canales de televisión y plataformas digitales que mantienen programación continua deben efectuar su transmisión diariamente en los horarios oficialmente determinados. Del mismo modo, corresponde al Instituto

Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) realizar su emisión conforme a los horarios establecidos.

La normativa dispone, además, que dichas transmisiones deben utilizar exclusivamente las versiones oficialmente autorizadas. En el caso de las emisiones televisivas, se contempla la incorporación de subtítulos y lenguaje de señas para favorecer su accesibilidad. Asimismo, se restringe la utilización de arreglos musicales, modificaciones, efectos sonoros u otros recursos audiovisuales que puedan alterar o desvirtuar la versión oficial del Himno Nacional. El artículo 48 establece el orden de interpretación cuando coinciden el Himno Nacional y otros himnos regionales, provinciales, distritales o institucionales. En estos casos, siempre debe interpretarse primero el Himno Nacional del Perú, seguido por el himno correspondiente a la jurisdicción. Los himnos institucionales únicamente pueden ejecutarse al finalizar los actos, sin reemplazar al símbolo patrio nacional.

Respecto al protocolo durante su interpretación, el artículo 49 señala que todas las personas deben ponerse de pie, detener sus actividades y mantener una actitud respetuosa. Los ciudadanos civiles deben descubrirse la cabeza si utilizan alguna prenda que la cubra y colocar la mano derecha sobre el pecho, a la altura del corazón. El personal militar y policial debe cumplir con los saludos establecidos en sus reglamentos internos. En el caso de personas con discapacidad, podrán adoptar una postura equivalente conforme a sus posibilidades.

El artículo 50 incorpora el enfoque intercultural, permitiendo que el Himno Nacional sea interpretado en lenguas originarias como el quechua, aimara u otras reconocidas por el Estado en comunidades indígenas o espacios

donde predominen dichas lenguas. Para ello, las traducciones deben contar con la validación del Ministerio de Cultura, manteniendo siempre la música oficial y la integridad del contenido.

El artículo 51 establece que el Himno Nacional únicamente debe interpretarse mediante versiones oficiales según el contexto de uso. Para ceremonias cívicas, militares y protocolares corresponde la versión oficial para banda interpretada por la Banda Conjunta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú. Para radio y televisión se emplea la versión oficial para orquesta y canto interpretada por la Orquesta Sinfónica Nacional del Perú y el Coro Nacional del Perú. En el ámbito educativo se recomienda la versión oficial para piano y canto, así como la versión de recreación histórica de 1821.

Además, las instituciones encargadas de las interpretaciones oficiales deben respetar estrictamente las partituras aprobadas, con la finalidad de preservar la melodía, estructura y carácter identitario del Himno Nacional como parte del Patrimonio Cultural de la Nación. Otros grupos musicales y corales pueden interpretarlo siempre que respeten la composición oficial, aunque pueden utilizar una instrumentación diferente.

Finalmente, el artículo 52 regula la publicación y reproducción de la letra o música del Himno Nacional. Toda edición impresa, audiovisual o digital debe señalar que la obra pertenece al dominio público y reconocer la autoría correspondiente: José de la Torre Ugarte como autor de la letra original, la primera estrofa como de autoría anónima incorporada mediante Ley N.º 1801, José Bernardo Alcedo como compositor de la música y Claudio Rebagliati como responsable de la restauración musical. Asimismo, toda reproducción debe conservar la versión oficial sin modificaciones, reducciones, adaptaciones

3

o traducciones no autorizadas. Estas disposiciones alcanzan a materiales educativos, documentos oficiales, publicaciones, medios de comunicación y plataformas digitales públicas o privadas.

11

CORO

¡Somos libres! ¡Seámoslo siempre!
Y antes niegue sus luces el sol, Que
faldemos al voto solemne Que la
patria al eterno elevó.

ESTROFA VI

En su cima los Andes sostengan
la bandera o pendón bicolor
que a los siglos anuncie el esfuerzo
que ser libres por siempre nos dio. A
su sombra posemos tranquilos
y al nacer por sus cumbres el sol
renovemos el gran juramento que
rendimos al Dios de Jacob
¡Somos libres! etc.

CORO

¡Somos libres! ¡Seámoslo siempre! Y
antes niegue sus luces el sol, Que
faldemos al voto solemne Que la
patria al eterno elevó

107

Civismo, nacionalismo y patriotismo desde el canto del coro del Himno
Nacional

El canto del coro del Himno Nacional del Perú constituye una expresión simbólica que promueve valores relacionados con el civismo, el nacionalismo y el patriotismo, debido a que recoge elementos vinculados con la historia, la lucha por la independencia y la construcción de una identidad social y cultural compartida. Su importancia radica en que la frase inicial “Somos libres, seámoslo siempre” sintetiza principios fundamentales como la libertad, la soberanía y el compromiso colectivo de preservar los ideales que dieron origen a la nación peruana. Por ello, el himno adquiere una función formativa al convertirse en un referente ético y ciudadano para la sociedad.

El civismo hace referencia a la actitud responsable y respetuosa que desarrolla una persona como integrante de una comunidad, orientando sus acciones hacia el bienestar común y el cumplimiento de sus deberes ciudadanos. En este sentido, el respeto hacia el Himno Nacional, la postura adecuada durante su interpretación y la participación solemne en ceremonias oficiales representan manifestaciones de comportamiento cívico, ya que expresan reconocimiento hacia los símbolos que representan a la nación.

Según Savater (2007), el civismo implica la capacidad de convivir con otros dentro de una sociedad organizada, respetando normas compartidas y asumiendo responsabilidades, derechos y deberes propios de la vida colectiva. Desde esta perspectiva, la práctica cívica no se limita al conocimiento de normas, sino que se refleja en acciones concretas de respeto y participación ciudadana.

Por otro lado, el nacionalismo se relaciona con el sentimiento de identificación y pertenencia hacia una nación a partir de elementos comunes como la historia, la cultura, las tradiciones y los símbolos nacionales. En el caso

del Himno Nacional, sus versos fortalecen la conciencia colectiva al recordar acontecimientos históricos y valores que forman parte de la memoria compartida del pueblo peruano.

Benedict Anderson (1983) plantea que el nacionalismo surge de la idea de pertenecer a una comunidad política imaginada, cuyos integrantes se sienten unidos mediante símbolos, relatos históricos y elementos culturales comunes. Asimismo, Ernest Gellner (1983) sostiene que el nacionalismo establece una relación entre la organización política y la identidad cultural, considerando que una nación busca consolidarse a partir de una base cultural compartida.

El patriotismo, por su parte, representa el sentimiento de amor, respeto y compromiso hacia la patria. En el Himno Nacional este valor se manifiesta mediante la exaltación de la libertad alcanzada, el reconocimiento a quienes participaron en la independencia y la responsabilidad de proteger los principios fundamentales de la nación.

Para Maurizio Viroli (1995), el patriotismo debe comprenderse como un vínculo de amor hacia la patria basado en la defensa de la libertad, el respeto por las leyes y la búsqueda del bien común. De manera similar, George Orwell (1945) señala que el patriotismo implica la valoración y defensa del lugar al que se pertenece y de su forma de vida, sin pretender imponerla sobre otros pueblos.

En consecuencia, el coro y las estrofas del Himno Nacional del Perú cumplen una función que trasciende lo musical, pues convierten acontecimientos históricos en principios orientadores de la conducta ciudadana. El civismo se expresa mediante el respeto y cumplimiento de responsabilidades sociales; el nacionalismo fortalece la identidad colectiva mediante símbolos y memorias compartidas; mientras que el patriotismo representa el amor y

compromiso permanente con la patria. De esta manera, el himno se constituye en una herramienta cultural y educativa que contribuye a fortalecer la identidad nacional y la formación ciudadana.

3.1.4 La Identidad y Canto del Coro del Himno Nacional

La identidad puede entenderse como el conjunto de rasgos, valores, creencias, experiencias y vínculos que permiten a una persona o colectivo reconocerse como parte de un determinado grupo y, al mismo tiempo, distinguirse de otros. Su construcción se encuentra estrechamente relacionada con la historia, las prácticas culturales y el entorno social en el que se desenvuelve cada individuo. Desde esta perspectiva, pueden distinguirse diferentes dimensiones, entre ellas la personal, sociocultural y nacional.

En este sentido, la interpretación colectiva del coro y las estrofas del Himno Nacional del Perú constituye una práctica cívica que puede contribuir a la construcción y fortalecimiento de los vínculos individuales y colectivos. La participación frecuente en esta manifestación cultural permite establecer una relación con acontecimientos históricos, símbolos y valores asociados con la formación de la nación. Asimismo, mediante su contenido literario y musical, el himno transmite significados vinculados con la libertad, la historia y la pertenencia a una comunidad nacional.

Desde el ámbito educativo, la práctica de entonar el Himno Nacional puede favorecer procesos de reconocimiento y valoración de la historia del país. La participación de los estudiantes en estas actividades contribuye a comprender los acontecimientos relacionados con la independencia, reconocer los esfuerzos realizados por quienes participaron en dicho proceso y desarrollar sentimientos de pertenencia hacia la comunidad. De esta manera, la práctica cívica puede promover

valores relacionados con el respeto, la convivencia, la unidad y el compromiso con la sociedad.

18 En cuanto al desarrollo personal, la participación consciente en la interpretación del Himno Nacional puede favorecer la interiorización de valores ciudadanos como la libertad, el respeto, la responsabilidad y el compromiso colectivo. Al involucrarse activamente en esta práctica simbólica, los estudiantes tienen la oportunidad de reconocer su pertenencia a una comunidad histórica y cultural, fortaleciendo progresivamente su autoconcepto, su sentido de participación y su vínculo con la sociedad peruana. La construcción de la Identidad colectiva y nacional a través del canto del himno nacional que actúa como un símbolo integrador que une a personas de diversas culturas, lenguas y regiones del Perú. El canto compartido genera sentido de comunidad, cohesión social y reconocimiento de una historia común.

La identidad en el desarrollo de la dimensión cívica y cultural, desde el canto del Himno Nacional promueve el civismo y el patriotismo, reforzando el respeto por los símbolos patrios y las normas de convivencia. Además, en contextos interculturales, permite articular la identidad nacional con las identidades culturales locales, reconociendo la diversidad como parte de la nación y la construcción del patriotismo del país.

a) Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa

❖ Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa o el Canto del Coro del Himno

Nacional en la Diversidad Pluricultural y Lingüística

Arguedas refería que la riqueza del país se encontraba en la diversidad cultural y lingüística, no se ha equivocado al manifestarlo, tenemos según el ministerio cultura más 55 nacionalidades originarias, cada

una de ellas han desarrollado su sabiduría milenaria con saberes, haceres y expresiones construidos comunitaria y colectivamente por cientos de años, y hoy constituyen la riqueza de la herencia cultural y lingüística que posemos las generaciones actuales.

A su vez, tenemos 48 lenguas originarias vigentes que han resistido en su uso social, por lo que, nuestro país requiere entonar el himno nacional del Perú en dicha diversidad lingüística y con ello construir una unidad del país con su pluriculturalidad y multilingüe.

Por tanto, el canto del coro del Himno Nacional en la diversidad lingüística fortalece la unidad del Perú en la diversidad pluricultural y lingüística, constituye un acto simbólico que integra y representa la diversidad

pluricultural y lingüística del país promoviendo una identidad nacional intercultural e inclusiva. Al ser entonado por ciudadanos de distintas regiones, pueblos originarios y lenguas, como: el quechua, aimara y lenguas amazónicas el coro y las estrofas del himno nacional se convierte en un elemento de unión nacional que trasciende las diferencias culturales y las expresiones lingüísticas.

Desde un enfoque intercultural, el coro no solo expresa la libertad y la soberanía, sino también el reconocimiento del Perú como una nación diversa, donde múltiples identidades culturales conviven dentro de un mismo proyecto nacional.

La entonación del himno nacional desde la Dimensión pluricultural, el canto del coro permite que cada cultura aporte su propia forma de sentir y expresar el patriotismo, respetando costumbres, valores y cosmovisiones

propias. Así, el himno fortalece una identidad nacional inclusiva que reconoce la riqueza cultural del país.

El desarrollo de la dimensión lingüística y multilingüe, debemos reconocer que el Himno Nacional fue escrito originalmente en castellano, su canto puede ser comprendido, enseñado y contextualizado en lenguas originarias, favoreciendo la inclusión y el respeto por los derechos lingüísticos, especialmente en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), respetando las varianzas del quechua en cada contexto sociocultural y lingüístico.

Por lo referido, englobando el desarrollo investigativo en la Dimensión educativa e intercultural bilingüe, el canto del coro del himno nacional promueve: el respeto mutuo entre culturas, la valoración de las lenguas

originarias, la construcción de ciudadanía intercultural y el sentido de pertenencia a una nación diversa o un país pluricultural y multilingüe del Perú.

❖ Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa o el Coro del Himno Nacional

Yaru Rimaynintsu

TEXTO ORIGINAL HIMNO NACIONAL DEL PERÚ - CASTELLANO	TRADUCCIÓN A LA LENGUA ORIGINARIA SUYUNTSIKPA TAKIYNIN QUECHUA VARIANTE YARU
---	---

12

CORO Somos libres, seámoslo siempre seámoslo siempre Y antes niegue sus luces, sus luces, sus luces el Sol	Suyuntsikpa Takiynin Qatipaynin/Wankay Kachrakashla kakushun imaypis kakushun imaypis qunqaptintsi kachrakashqantsipita
ESTROFA Se desarrollará en el informe de tesis	TALPUYNIN Tesis nishqanchu tsaykunata kamatsishun.

b) Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninwan Alli Runa Takyan

Como reiteramos nuestro fundamento de que el canto del coro del Himno Nacional del Perú, entonado en los diversos idiomas originarios, como es en nuestro caso en el quechua de variante Yaru, cumple una función formativa fundamental que desde temprana edad escolar permite la construcción del buen ciudadano o buen hombre con identidad integral de persona con armonía con la sociedad, la naturaleza, el cosmos, sus mallquis y su espiritualidad del buen vivir, ya que fortalece valores como el amor a su comunidad, a su cultura, a la patria, el respeto a los símbolos nacionales, la identidad cultural y el sentido de pertenencia con su comunidad y el país.

En el contexto de la entonación del coro del himno nacional la fuerza en su vocalización, la melodía y su canto en colectivo conlleva en los estudiantes y todas las personas a interiorizar principios de identidad con mi cultura, mi comunidad, mi país con responsabilidad, unidad, respeto y compromiso con la sociedad, comprendiendo que formar parte de una nación implica cumplir deberes, respetar normas y convivir de manera solidaria.

7

Desde una mirada intercultural, este acto no solo es cívico, sino también espiritual y comunitario, pues une a las personas en un mismo sentir colectivo comunitario, porque su idioma originario quechua encierra en su expresión su compromiso vida y de ayllu con alto sentido espiritual comunitario y colectivo con lo que dice, canta y expresa en su idioma materno y su trascendencia en el idioma castellano.

Por ello, el coro del Himno Nacional contribuye a la formación del allí runa (persona íntegra), capaz de actuar con valores, conciencia social y compromiso con su país y su comunidad. No es un ser o persona más, sino es una persona con alta responsabilidad y amor consciente por su cultura, su territorio, historia y que es capaz de defender en todo momento hasta entregar sus vidas. Así lo han demostrado la historia con muchos varones y mujeres que entregaron en defensa y construcción de su cultura en la época preinca e inca, en el proceso de la independencia y las guerras que enfrentado nuestro país son personas generalmente mayoritarias de las zonas andinas con ese sentido de su territorio y su identidad construida desde el símbolo patrio del himno nacional.

El Himno Nacional se canta en todo el territorio nacional, generando cohesión e identidad compartida que se expresa con gratitud por la libertad y compromiso con el desarrollo del Perú. En ella la nación no conlleva a concebir nuestra historia en común con valores y la esperanza de un futuro mejor para todos los peruanos. En suma, el símbolo de la patria del Himno Nacional no es solo una canción, sino una expresión viva de identidad, unidad y sentimiento patriótico que fortalece el sentido de pertenencia a la nación

peruana, ella es más significativa si se entonan en su idioma materno quechua, aimara o amazónico

3.2 Resultados, Conclusiones y/o Reflexiones de los Diversos Autores Consultados.

El estudio reflexivo del Estado del Arte el Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el Contexto Intercultural Bilingüe en los Estudiantes del IV Ciclo de la I.E. N° 34015 "El Bosque" Canchacucho del Distrito de Huayllay, Provincia y Región Pasco, 2025, el camino recorrido nos permite expresar nuestras reflexiones de aporte que evidencia el estudio realizado.

Iniciaremos con la apreciación de su surgimiento histórico del estudio del himno nacional y su coro que en quechua variante Yaru se expresa como suyuntsikpa takiynin qatipayninpa, para nuestra mejor expresión de análisis lo haremos a través de la triangulación de informaciones:

FIGURA 1
COMO SURGE EL HIMNO NACIONAL DEL PERU



Fuente: Elaboración Propia.

Según Raygada (1954) e Irrazabal (2024), durante el gobierno de don José de San Martín se promovió la convocatoria para la creación de una Marcha Nacional del Perú, en un contexto marcado por el entusiasmo y la intensidad del proceso independentista que atravesaba el país. Sin embargo, con el desarrollo de la iniciativa, esta propuesta fue adquiriendo una mayor trascendencia hasta convertirse en la convocatoria para la creación del Himno Nacional. Su elaboración estuvo influenciada por diversas manifestaciones musicales de carácter popular de aquella época, entre ellas composiciones como “La Chicha” y “La despedida de las chilenas al Ejército Libertador del Perú”, expresiones que recogían los sentimientos y aspiraciones surgidas alrededor de la emancipación.

A pesar de ello, la población peruana mantenía percepciones diversas e incluso contradictorias frente al proceso de independencia. Para los sectores criollos y los habitantes

de las principales ciudades, especialmente de los espacios urbanos, la instauración de una república representaba una oportunidad de cambio y renovación política.

FIGURA 2

LOS COMPOSITORES DEL HIMNO NACIONAL DEL PERU



Fuente: Elaboración Propia

El Himno Nacional del Perú constituye uno de los principales símbolos vinculados con la construcción de la identidad republicana y tuvo su origen en el contexto del proceso independentista. Para su creación se convocó un concurso público en el que participaron diferentes autores y compositores, resultando seleccionada una propuesta que posteriormente fue presentada en el Teatro de Lima en septiembre de 1821, durante una función realizada con motivo de la capitulación de los Castillos del Callao. En aquella ocasión estuvo presente el Protector del Perú, don José de San Martín, quien presenció la interpretación de la obra destinada a representar musicalmente al nuevo Estado. La letra fue elaborada por José de la Torre Ugarte, mientras que la música correspondió a José Bernardo Alcedo. La primera interpretación pública fue realizada por la soprano Rosa Merino, acompañada por una orquesta bajo la dirección del propio Alcedo. Este acontecimiento adquirió especial importancia dentro del proceso de emancipación, debido

a que permitió incorporar una expresión musical propia a los nuevos símbolos republicanos y reforzó el carácter representativo de la independencia impulsada por la corriente libertadora encabezada por San Martín.

FIGURA 3

CONFRONTACION DE LOS LIBERTADORES Y EL HIMNO NACIONAL



Fuente: Elaboración Propia

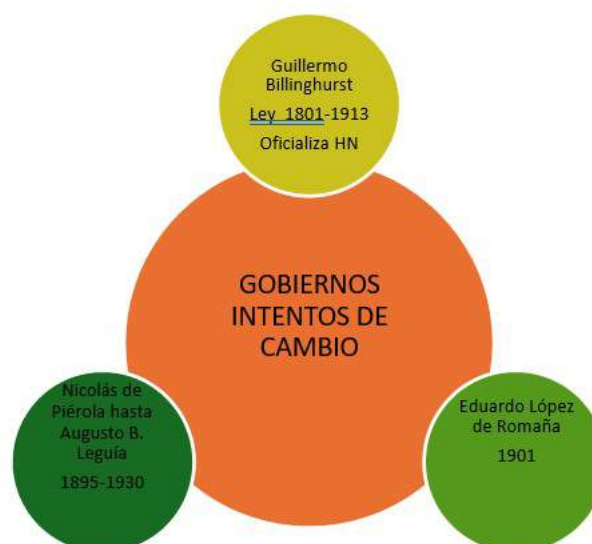
Tras la proclamación de la independencia del Perú por el libertador don José de San Martín, durante el periodo del Protectorado, se inició la consolidación del Himno Nacional del Perú como una expresión simbólica de la nueva República. Como se ha señalado, su origen se encuentra en un concurso convocado para crear una composición patriótica, cuyo resultado otorgó la autoría de la letra a José de la Torre Ugarte y la composición musical a José Bernardo Alcedo. La primera interpretación estuvo a cargo de la soprano Rosa Merino, acompañada por la orquesta dirigida por el propio Alcedo. La versión resultante estaba conformada por un coro y seis estrofas.

Sin embargo, durante la etapa del gobierno del libertador Simón Bolívar surgió una nueva estrofa que no formaba parte de la composición original, dando origen a la denominada

estrofa apócrifa del Himno Nacional del Perú. Esta apareció registrada en el Catecismo Patriótico de Francisco de Paula González Vigil, publicado en 1859 por la Municipalidad del Callao con la finalidad de “inculcar amor a la patria entre la juventud” mediante su enseñanza en las instituciones educativas del Callao. Posteriormente, en abril del mismo año, el gobierno consideró que esta iniciativa debía extenderse a todas las escuelas de la República, por lo que se dispuso su distribución gratuita a nivel nacional (Vigil, citado por Villanueva, 2014, p. 162). La difusión de este material contribuyó a fortalecer el uso de la denominación Himno Nacional, reemplazando progresivamente la antigua denominación de Marcha Nacional (Garfías, 2005). La estrofa incorporada, conocida por sus primeros versos “Largo tiempo el peruano oprimido...”, generó posteriormente diversas controversias históricas, políticas y sociales. Su presencia dentro del himno provocó posiciones enfrentadas entre autoridades, intelectuales y ciudadanos, debido a las distintas interpretaciones sobre su origen, significado y pertenencia dentro del símbolo patrio, debate que continúa vigente hasta la actualidad..

FIGURA 4

GOBIERNOS Y SUS INTENSION DE CAMBIO DEL HIMNO NACIONAL



Elaboración propia

El Himno Nacional del Perú, como símbolo representativo de la identidad nacional, ha atravesado diversos intentos de modificación, especialmente relacionados con la permanencia de la estrofa denominada apócrifa. Estas propuestas estuvieron vinculadas a intereses políticos y a las interpretaciones que diferentes gobiernos realizaron sobre el contenido de la composición patriótica.

41 Entre los años 1895 y 1930, periodo comprendido entre los gobiernos de Nicolás de Piérola y Augusto B. Leguía, surgieron iniciativas destinadas a reemplazar el Himno Nacional por una nueva versión. Los principales argumentos señalaban que las referencias consideradas ofensivas hacia España ya no respondían al nuevo contexto republicano y que algunos versos expresaban una visión xenófoba hacia la denominada “Madre Patria”. Sin embargo, estas posiciones no coincidían necesariamente con el sentimiento predominante de amplios sectores de la población, quienes habían incorporado el himno tradicional como una expresión de identidad y orgullo nacional.

1 En 1901, bajo la administración del presidente Eduardo López de Romaña, se emitió una Resolución Suprema que dispuso la recuperación de la versión musical atribuida a Alcedo y Rebagliati. Paralelamente, se organizó un concurso nacional orientado a seleccionar una nueva letra para el Himno Nacional, cuyo propósito era sustituir aquellas expresiones que pudieran interpretarse como hostiles o desfavorables hacia España (Martínez, 2024, p. 14).

El certamen fue adjudicado al poeta José Santos Chocano; no obstante, su propuesta no alcanzó respaldo suficiente entre la ciudadanía. La nueva letra tampoco consiguió desplazar la composición tradicional, debido a que la población mantuvo un fuerte vínculo con la versión que ya formaba parte de la memoria y de la tradición nacional. Frente a los constantes intentos de reforma del símbolo patrio, en 1913, durante el gobierno de Guillermo Billinghurst, se promulgó la Ley N.º 1801, mediante la cual se declaró intangible la letra y música del Himno Nacional compuestas por José de la Torre Ugarte y José Bernardo Alcedo.

Esta norma reconoció oficialmente la incorporación de la estrofa apócrifa iniciada con “Largo tiempo el peruano oprimido...”, considerando que formaba parte de la memoria colectiva y del sentimiento popular construido alrededor del himno nacional.

Más adelante, en 1950, durante la administración del general Manuel A. Odría, se constituyó la denominada “Comisión para dilucidar los vaivenes del canto”, encargada de examinar las controversias históricas vinculadas con el Himno Nacional, particularmente aquellas relacionadas con la permanencia de la estrofa de autoría anónima. Las posiciones provenientes de distintos sectores de la sociedad contribuyeron finalmente a que dicha estrofa continuara formando parte de la tradición patriótica. Dentro de este debate destacó la postura de José María Arguedas, quien cuestionó la permanencia de las estrofas originales al considerar que contenían un “inútil y anacrónico vituperio hacia la Madre Patria” (Tissera, 2013, p. 20).

La controversia no concluyó con este episodio y continuó siendo objeto de discusión en décadas posteriores. En 1984, el Congreso de la República decidió mantener la vigencia de la Ley N.º 1801, argumentando que su conservación respondía al valor histórico de las tradiciones nacionales y a la importancia que el Himno Nacional había alcanzado como parte de la memoria colectiva de la sociedad peruana. En el año 2005, el Tribunal Constitucional emitió una sentencia mediante la cual estableció que la estrofa iniciada con “Largo tiempo el peruano oprimido” no pertenecía a José de la Torre Ugarte, sino que era una creación de origen anónimo incorporada posteriormente al texto oficial mediante la Ley N.º 1801. Asimismo, determinó que en toda publicación de la letra del Himno Nacional debía precisarse esta condición. De esta manera, la versión oficial quedó conformada por un coro y siete estrofas, incorporando nuevamente la estrofa de origen popular dentro del símbolo patrio.

A lo largo de aproximadamente dos siglos, el verso “Largo tiempo el peruano oprimido” ha experimentado periodos de inclusión y exclusión dependiendo de las decisiones

políticas de cada gobierno. En ese sentido, su permanencia dentro del Himno Nacional ha reflejado no solo una discusión histórica, sino también diferentes maneras de comprender la identidad nacional.

77 109 En 2009, el Ministerio de Defensa dispuso que las Fuerzas Armadas interpretaran el Himno Nacional utilizando el coro y la sexta estrofa en reemplazo de la primera estrofa tradicional. Esta disposición posteriormente se extendió a diversas ceremonias oficiales, debido a que la primera estrofa era considerada por algunos sectores como una expresión centrada en el sufrimiento y la opresión, poco adecuada para actos de carácter institucional. En marzo de 2022, el Ministerio de Cultura difundió diferentes versiones del Himno Nacional interpretadas tanto en castellano como en varias lenguas originarias del país, entre ellas el quechua, aimara, asháninka, shipibo-konibo y awajún. Esta iniciativa buscó visibilizar la riqueza lingüística y cultural del Perú, promoviendo el reconocimiento de las distintas expresiones que forman parte de la sociedad peruana y reafirmando su carácter pluricultural y multilingüe.

18 A partir de este antecedente, la presente investigación plantea contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural mediante la interpretación del coro del Himno Nacional en quechua, particularmente en su variante Yaru. Esta propuesta reconoce el valor de los símbolos patrios como recursos educativos y culturales que pueden favorecer el sentido de pertenencia, la valoración de las manifestaciones propias de cada comunidad y la construcción de una convivencia basada en el reconocimiento de las distintas culturas y lenguas presentes en el país.

21

FIGURA 5

EL HIMNO NACIONAL COMPONENTES Y SIGNIFICADOS



Fuente: Elaboración Propia

El Himno Nacional del Perú forma parte de los principales emblemas patrios reconocidos por el ordenamiento constitucional del país. La Constitución Política establece como símbolos oficiales de la República la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional; por su parte, la escarapela posee un carácter distintivo y tradicional ampliamente reconocido en la sociedad peruana. En conjunto, estos elementos constituyen manifestaciones representativas de la historia y la cultura nacional, pues transmiten valores, evocan procesos significativos de la formación del Estado y favorecen el desarrollo del sentimiento de pertenencia y la cohesión social entre los ciudadanos. Desde la perspectiva de diversos estudiosos, el símbolo es una representación convencional, sensorial o figurada que reúne significados profundos que trascienden su expresión literal. En consecuencia, los símbolos patrios cumplen una función mediadora e integradora entre la memoria histórica, la cultura y los sentimientos colectivos de una nación. Por ello, es fundamental promover su conocimiento, valoración y respeto desde el ámbito educativo, fortaleciendo la formación

cívica, patriótica y nacional en las nuevas generaciones. Esta valoración adquiere una mayor trascendencia cuando los símbolos son expresados desde las lenguas originarias del país, como el quechua en su variante Yaru, reconociendo así la diversidad cultural y lingüística que caracteriza al Perú. El Himno Nacional del Perú, en su composición original, estuvo conformado por un coro y seis estrofas, con la letra elaborada por José de la Torre Ugarte y la música compuesta por José Bernardo Alcedo. No obstante, con el transcurso de los años se incorporó una nueva estrofa denominada apócrifa, la cual alcanzó una amplia aceptación popular debido al sentimiento patriótico que generó en la población, llegando a integrarse como parte de la tradición nacional.

FIGURA 6.

MENSAJE DEL CORO DEL HIMNO NACIONAL



Fuente: Elaboración Propia

Como se ha señalado anteriormente, el Himno Nacional del Perú está conformado por un coro y un conjunto de estrofas, cuya estructura original comprendía seis estrofas y posteriormente incorporó una séptima con la inclusión de la denominada estrofa apócrifa. Dentro de esta composición, el coro representa la parte principal y repetitiva del himno,

debido a que concentra y resume el mensaje fundamental de la obra, expresando valores esenciales como la libertad, la unidad nacional y el amor por la patria.

La interpretación del coro tiene una importante carga simbólica y emocional, ya que mediante sus versos reafirma el compromiso del pueblo peruano con la defensa de la independencia y la soberanía alcanzadas. Su entonación, realizada con actitud cívica y solemne, permite fortalecer los sentimientos de identidad, pertenencia y respeto hacia la nación. Asimismo, al ser interpretado al inicio y al finalizar las estrofas, adquiere una función integradora dentro de la estructura del himno, reforzando su carácter representativo como símbolo patrio.

En el Himno Nacional del Perú, el coro constituye un elemento común tanto en la versión histórica conformada por seis estrofas como en la versión vigente de siete estrofas. Por ello, mantiene su esencia como la expresión central del mensaje patriótico, al sintetizar los ideales de libertad y unidad que forman parte de la memoria colectiva del pueblo peruano.).

TEXTO ORIGINAL HIMNO NACIONAL DEL PERÚ CASTELLANO	TRADUCCIÓN A LA LENGUA ORIGINARIA SUYUNTSIKPA TAKIYNIN
CORO Somos libres, seámoslo siempre seámoslo siempre Y antes niegue sus luces, sus luces, sus luces el Sol Que faltemos al voto solemne Que la Patria al Eterno elevó Que faltemos al voto solemne Que la Patria al Eterno elevó	Suyuntsikpa Takiynin Qatipaynin / Wankay Kachrakashla kakushun imaypis kakushun imaypis qunqaptintsi kachrakashqantsipita intipa atskin atskinqatsu rimashqantsita imaypis qunqashuntsu Suyuntsita hananman huqarish. rimashqantsita imaypis qunqashuntsu Suyuntsita hananman huqarish

ESTROFA	TALPUYNIN
Se desarrollará en el informe de tesis	Tesis nishqanchu tsaykunata kamatsishun.

El análisis y el significado del Coro podemos referir lo siguiente:

El coro del Himno Nacional del Perú constituye la expresión central del mensaje patriótico, debido a que concentra los ideales fundamentales de libertad, independencia y compromiso con la nación. La frase “Somos libres, seámoslo siempre” reafirma la condición de un pueblo independiente y representa un juramento solemne de mantener vigente la libertad alcanzada. Esta expresión transmite la idea de que la independencia no debe entenderse únicamente como un acontecimiento histórico, sino como un compromiso permanente asumido por las generaciones presentes y futuras.

La afirmación “Y antes niegue sus luces el Sol” representa una metáfora de gran profundidad simbólica, pues expresa que sería preferible la desaparición de la luz del Sol antes que los peruanos renuncien a la libertad conquistada. En este verso se evidencia una relación entre elementos de la cosmovisión andina y los principios del pensamiento occidental ilustrado. El Sol, considerado en la tradición andina como una entidad superior representada por el Inti o Tayta Inti, adquiere un carácter de testigo y protector de la promesa de libertad; mientras que la idea de sus “luces” también se vincula con la noción ilustrada del conocimiento, la razón y el progreso.

Asimismo, la expresión “Que faltemos al voto solemne que la Patria al Eterno elevó” posee un profundo sentido espiritual y moral. El término “faltemos” hace referencia a incumplir o traicionar una promesa; “voto solemne” representa un compromiso sagrado y formal; y “que la Patria al Eterno elevó” alude al juramento realizado por el Perú ante Dios al proclamarse libre e independiente. Por ello, estos versos expresan la responsabilidad de preservar la libertad nacional y mantener la fidelidad al ideal de independencia.

En ese sentido, el coro transmite valores fundamentales como el compromiso con la libertad, la responsabilidad moral hacia la patria, el amor nacional y la defensa permanente de la soberanía. La promesa expresada en sus versos representa que la independencia no es solamente un hecho del pasado, sino un principio que debe ser protegido y honrado constantemente por todos los ciudadanos.

De igual manera, las estrofas del Himno Nacional recuerdan la grandeza histórica del Perú, la valentía de quienes participaron en la construcción de la nación y la voluntad colectiva de proyectar un futuro basado en la libertad y la unidad. Su lenguaje solemne, patriótico y espiritual fortalece el sentimiento de identidad, resaltando que el sacrificio de los héroes y el compromiso ciudadano forman parte de la memoria histórica del país.

La interpretación del Himno Nacional genera un sentimiento de unión y emoción colectiva, por lo que debe realizarse con respeto, solemnidad y actitud cívica en los actos oficiales y espacios donde corresponda. En concordancia con la diversidad cultural y lingüística del Perú, en comunidades indígenas u originarias o en zonas donde predominan las lenguas originarias, el Himno Nacional puede ser interpretado en quechua, aimara u otras lenguas reconocidas por el Estado, siempre que la traducción sea validada por las instancias correspondientes. En todos los casos debe conservarse la melodía oficial y la integridad del contenido del símbolo patrio.

Desde esta perspectiva, la traducción del coro del Himno Nacional al quechua variante Yaru constituye un aporte significativo para fortalecer la identidad cultural de las comunidades quechua hablantes de Pasco. Esta traducción fue realizada por traductoras reconocidas por el Ministerio de Cultura, quienes forman parte del equipo de investigación, contribuyendo a que los pueblos originarios puedan expresar este símbolo nacional desde su propia lengua y contexto cultural. El presente estudio, mediante el análisis del Suyuntsikpa

Takiynin Qatipaynin / Wankay (coro del Himno Nacional), busca fortalecer la formación integral de los estudiantes en contextos de Educación Intercultural Bilingüe.

La importancia de esta investigación radica en que permite comprender el valor de los símbolos patrios dentro de la formación ciudadana de las nuevas generaciones, promoviendo sentimientos cívicos, patrióticos y nacionales desde una perspectiva intercultural. En un país pluricultural y multilingüe como el Perú, reconocer la diversidad cultural fortalece la unidad nacional y contribuye al desarrollo y transformación de los pueblos.

Por ello, iniciar el estudio desde el coro del Himno Nacional del Perú en contextos de instituciones educativas EIB representa un primer paso para continuar posteriormente con el análisis, valoración e interpretación de sus estrofas como parte de una investigación más amplia. Esta necesidad se relaciona con los resultados obtenidos por García Luque (2012), quien evidenció que los estudiantes poseen un conocimiento superficial sobre los símbolos patrios y presentan dificultades para comprender sus características, historia y significado. Asimismo, identificó que el 40 % desconocía aspectos relacionados con la letra del Himno Nacional y que el 54 % desconocía sus estrofas completas. Estos resultados reafirman la importancia de continuar investigando y fortaleciendo el conocimiento del Himno Nacional, especialmente desde la lengua originaria quechua en su variante Yaru, como una estrategia para consolidar la identidad cultural y la formación ciudadana.

Finalmente, el coro del himno nacional en quechua guarda una relevancia de trascendencia porque encarna la entrega y la vivencia de los hombres andinos varones, mujeres e hijos que enfrentaron el proceso histórico de la independencia, por ello los ubicamos en nuestra conclusión:

TEXTO ORIGINAL HIMNO NACIONAL DEL PERÚ CASTELLANO	TRADUCCIÓN A LA LENGUA ORIGINARIA SUYUNTSIKPA TAKIYNIN
CORO Somos libres, seámoslo siempre seámoslo siempre Y antes niegue sus luces, sus luces, sus luces el Sol Que faltemos al voto solemne Que la Patria al Eterno elevó Que faltemos al voto solemne Que la Patria al Eterno elevó	Suyuntsikpa Takiynin Qatipaynin / Wankay Kachrakashla kakushun imaypis kakushun imaypis qunqaptintsi kachrakashqantsipita intipa atskin atskinqatsu rimashqantsita imaypis qunqashuntsu Suyuntsita hananman huqarish. rimashqantsita imaypis qunqashuntsu Suyuntsita hananman huqarish

CONCLUSIONES

Al culminar el estudio del estado del arte denominado “El Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el contexto intercultural bilingüe en los estudiantes del IV ciclo de la I.E. N.º 34015 ‘El Bosque’, Canchacucho, distrito de Huayllay, provincia y región Pasco, 2025”, se plantean las siguientes conclusiones:

Primera conclusión. El estado del arte constituye una modalidad de investigación documental que posibilita identificar, recopilar, organizar, examinar e interpretar críticamente los conocimientos producidos en torno a una determinada temática. Su desarrollo permite revisar publicaciones impresas y digitales, investigaciones previas, documentos institucionales y otras fuentes pertinentes, estableciendo relaciones entre los diferentes aportes encontrados. Desde esta perspectiva, la revisión del conocimiento existente no se limita a una recopilación bibliográfica, sino que implica asumir una posición analítica frente al objeto de estudio, reconociendo avances, coincidencias, diferencias, vacíos y aspectos que requieren nuevas aproximaciones. En consecuencia, el estado del arte puede comprenderse como una investigación sobre el conocimiento previamente construido acerca de un fenómeno, orientada a identificar su evolución y las principales tendencias que caracterizan el campo estudiado.

Segunda conclusión. El análisis realizado permite comprender que el coro y las estrofas forman parte de la estructura literaria y musical mediante la cual se expresa el Himno Nacional

del Perú, reconocido como uno de los principales símbolos patrios del país. Su tratamiento se encuentra vinculado con disposiciones jurídicas que han regulado su conservación y reconocimiento oficial. Entre ellas destaca la Ley N.º 1801 de 1913, cuya vigencia fue posteriormente ratificada por el Congreso de la República en 1984. Asimismo, el Tribunal Constitucional abordó la controversia relacionada con la composición y la estrofa de autoría anónima, estableciendo criterios para su publicación y reconocimiento. Estos antecedentes permiten comprender que el Himno Nacional no constituye únicamente una obra musical, sino también una manifestación simbólica relacionada con la memoria histórica y la construcción de la identidad nacional.

Tercera conclusión. La revisión de los aportes de Ana Tissera (2013) permite reconocer que el origen y la evolución del Himno Nacional estuvieron vinculados con el proceso político y social generado durante la independencia. La convocatoria realizada durante el Protectorado de José de San Martín estuvo inicialmente orientada a la creación de una Marcha Nacional, denominación que posteriormente dio paso a su reconocimiento como Himno Nacional. Del mismo modo, la fecha exacta de su primera presentación continúa siendo objeto de diferentes interpretaciones históricas. Ricardo Palma señala el 24 de septiembre de 1821; Carlos Raygada propone el 23 de septiembre, mientras que Guillermo Ugarte Chamorro sitúa el acontecimiento entre el 29 y 30 del mismo mes. A pesar de estas diferencias, existe coincidencia en ubicar su presentación pública en el Teatro de Lima durante septiembre de 1821, en el contexto de las celebraciones relacionadas con la rendición de los Castillos del Callao.

La letra fue elaborada por José de la Torre Ugarte y la música correspondió a José Bernardo Alcedo. La interpretación estuvo a cargo de la soprano Rosa Merino, acompañada por una orquesta dirigida por el propio Alcedo. Este acontecimiento adquirió relevancia dentro del proceso emancipador, debido a que la nueva composición pasó a formar parte de los

símbolos mediante los cuales la naciente República expresó sus aspiraciones de libertad y consolidación nacional.

68 Cuarta conclusión. El análisis del coro desde una perspectiva intercultural bilingüe permite reconocer que su interpretación en quechua Yaru puede constituir una práctica orientada al fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes y al reconocimiento de los saberes y expresiones propias de los pueblos andinos. La utilización de una lengua originaria para interpretar un símbolo nacional posibilita establecer un vínculo entre los referentes de la nación peruana y las particularidades culturales y lingüísticas de las comunidades que forman parte de ella. En este sentido, la propuesta adquiere especial significado en el contexto de Canchacucho, distrito de Huayllay, donde el quechua Yaru forma parte del patrimonio lingüístico y cultural que requiere procesos de valoración, transmisión y revitalización.

51 Por tanto, la interpretación del coro en quechua Yaru puede entenderse no como una sustitución del significado del Himno Nacional, sino como una forma de apropiación intercultural de un símbolo nacional, permitiendo que los estudiantes puedan relacionarlo con su propia historia, lengua y contexto sociocultural. Esta perspectiva contribuye a reconocer que la construcción de una identidad nacional puede desarrollarse desde la diversidad de pueblos, lenguas, memorias y expresiones culturales que conforman el Perú.

45

REFLEXIONES FINALES

A partir del estudio del estado del arte denominado “El Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa en el contexto intercultural bilingüe en los estudiantes del IV ciclo de la I.E. N.º 34015 ‘El Bosque’, Canchacucho, distrito de Huayllay, provincia y región Pasco, 2025”, formulamos las siguientes reflexiones desde el campo educativo y pedagógico. Estas consideraciones surgen de nuestra experiencia como docentes en formación y de la necesidad de fortalecer una educación situada, intercultural y vinculada con la realidad territorial de los estudiantes.

REFLEXIÓN DISCIPLINAR

Desde la dimensión disciplinar, la revisión histórica permitió ampliar nuestra comprensión acerca del origen, evolución y significado del Himno Nacional del Perú. El análisis de las fuentes consultadas evidencia que su creación estuvo relacionada inicialmente con la convocatoria realizada durante el Protectorado de José de San Martín para establecer una Marcha Nacional en el contexto de la independencia. Posteriormente, la obra adquirió la denominación y el reconocimiento de Himno Nacional, convirtiéndose en uno de los principales símbolos de la República.

La trayectoria histórica de sus letras y formas de interpretación también estuvo acompañada por controversias. Particularmente, la estrofa iniciada con “Largo tiempo el peruano oprimido”, de autoría anónima, tuvo una presencia importante en la tradición popular

y posteriormente fue objeto de diversas discusiones políticas, jurídicas e históricas. La promulgación de la Ley N.º 1801 de 1913, su posterior ratificación y los pronunciamientos institucionales posteriores muestran que el Himno Nacional no constituye únicamente una composición musical, sino también un símbolo cuya interpretación ha estado relacionada con procesos de memoria, tradición, identidad y representación nacional.

Este conocimiento histórico resulta relevante para nuestra formación docente, debido a que permite superar una aproximación limitada del himno como una práctica repetitiva de los actos cívicos. Comprender su origen, sus transformaciones y las controversias que lo han acompañado posibilita desarrollar una mirada crítica acerca de los símbolos nacionales y de los significados que estos adquieren dentro de la sociedad.

En este sentido, consideramos necesario que el conocimiento sobre el Himno Nacional tenga mayor presencia en los procesos educativos, no únicamente desde su memorización o entonación, sino también mediante el análisis de su historia, sus elementos literarios y musicales y su relación con la construcción de la República. De esta manera, los estudiantes pueden comprender el significado de aquello que cantan y establecer una relación más consciente entre el símbolo nacional y su propia realidad sociocultural.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

Desde la perspectiva pedagógica, el estudio nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de fortalecer una formación ciudadana que articule los aprendizajes cognitivos con las dimensiones social, cultural, ética y afectiva. La práctica de entonar el Himno Nacional adquiere mayor sentido educativo cuando se acompaña de procesos de reflexión que permitan a los estudiantes interpretar sus contenidos, relacionarlos con acontecimientos históricos y comprender los valores asociados con la libertad, la convivencia, la participación y la pertenencia colectiva.

En un contexto democrático, pluricultural y multilingüe como el peruano, la educación intercultural bilingüe requiere promover aprendizajes vinculados con la realidad de los estudiantes. Esto implica reconocer que las lenguas originarias, los conocimientos comunitarios, las expresiones artísticas y las prácticas culturales constituyen recursos pedagógicos que pueden enriquecer el proceso formativo.

Desde esta perspectiva, la interpretación del coro del Himno Nacional en quechua Yaru representa una posibilidad pedagógica para establecer un diálogo entre un símbolo de alcance nacional y la lengua y cultura propias del territorio. El estudiante no solo participa en una actividad musical, sino que puede comprender que su lengua originaria también puede ser utilizada para expresar, interpretar y resignificar elementos vinculados con la nación.

Esta propuesta permite avanzar hacia una pedagogía situada, en la que los aprendizajes parten de las experiencias, conocimientos, lenguas y prácticas culturales presentes en la comunidad. Así, la educación intercultural bilingüe puede contribuir al fortalecimiento de estudiantes capaces de reconocer su pertenencia cultural y, al mismo tiempo, relacionarse con otras culturas desde una perspectiva de diálogo, respeto y convivencia democrática.

REFLEXIÓN CURRICULAR

Desde la dimensión curricular, nuestra reflexión parte de la necesidad de desarrollar una formación integral en la que las áreas vinculadas con la comunicación, el pensamiento matemático y otros campos del conocimiento dialoguen con aquellas relacionadas con la ciudadanía, la cultura, el arte, la historia y la convivencia social.

Consideramos que la formación escolar no debe limitarse al desarrollo de capacidades cognitivas, sino que debe incorporar experiencias que permitan a los estudiantes construir valores, desarrollar sensibilidad artística, comprender su historia y participar responsablemente en la vida comunitaria. En este propósito, las áreas de Personal Social, Arte y Cultura, Comunicación y Educación Intercultural Bilingüe ofrecen posibilidades para

31 trabajar de manera articulada el significado de los símbolos nacionales y su relación con la identidad cultural.

La interpretación del Himno Nacional en quechua Yaru puede convertirse, desde una perspectiva curricular, en una experiencia interdisciplinaria. A partir de ella es posible desarrollar actividades relacionadas con la comprensión de textos, la expresión oral en lengua originaria y castellano, la interpretación musical, la investigación de acontecimientos históricos, el reconocimiento de prácticas culturales y la reflexión sobre la convivencia y la ciudadanía.

Por consiguiente, consideramos que el trabajo pedagógico con el Himno Nacional debe superar la práctica mecánica de su entonación durante las ceremonias escolares. Su incorporación consciente al proceso de enseñanza y aprendizaje puede convertirlo en una oportunidad para investigar, dialogar, interpretar y reflexionar sobre la historia y la diversidad cultural del Perú.

Finalmente, desde nuestra condición de docentes gestores de una visión territorial y de una formación situada intercultural bilingüe, consideramos que la propuesta del Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa constituye una oportunidad para vincular la educación con la realidad lingüística y cultural de Canchacucho. La utilización del quechua Yaru en la interpretación de un símbolo nacional permite generar un espacio de encuentro entre lo local y lo nacional, fortaleciendo la participación de los estudiantes y contribuyendo a la revitalización de la lengua originaria como medio de comunicación, expresión cultural y construcción de aprendizajes significativos.

27 En consecuencia, una educación intercultural bilingüe pertinente no debe limitarse a incorporar la lengua originaria como recurso comunicativo, sino que debe reconocerla como parte de la memoria, la cultura y la manera particular en que las comunidades comprenden y representan su realidad. Desde esta perspectiva, la escuela puede constituirse en un espacio

9

para preservar, recrear y transmitir el patrimonio cultural, promoviendo aprendizajes vinculados con el buen vivir, la convivencia democrática, la identidad cultural y el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural del Perú.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Basadre, J. (2014). *Historia de la República del Perú* [1822-1933]. Producciones Cantabria S.A.C.

Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación* (4.^a ed.). Pearson.

Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. ICFES.

Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria. (2022). *Documentos de Carpeta temática*. Congreso de la República. [https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/CenDocBib/con5_uibd.nsf/\\$\\$ViewTemplate%20for%20Documentos?OpenForm&Db=0EDEA29CFF17BAEB052588370062D83F&View=yyy](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/CenDocBib/con5_uibd.nsf/$$ViewTemplate%20for%20Documentos?OpenForm&Db=0EDEA29CFF17BAEB052588370062D83F&View=yyy)

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (5th ed.). SAGE.

Estrada, D. (19 de febrero de 2002). *Proyecto de Ley Himno: nacional/restablece letra original/l.1801*. <https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey2001.nsf/38ad1852ca4d897b05256cdf006c92c8/5a2df61c82cde87205256d25005d5dcf?OpenDocument>

García Canclini, N. [1987]. Ni folklórico ni masivo, ¿Qué es lo popular?. *Diálogos de la comunicación*, 17, 6-11. https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/garcia_canclini1.pdf

Garfias, M. (2005). *Origen de los símbolos patrios*. Municipalidad Metropolitana de Lima.

Herrera Hipólito, J. (1862). *El Álbum de Ayacucho: Colección de Los Principales Documentos de La Guerra de La Independencia del Perú, y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella*. Tipografía de Aurelio Alfaro.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2018).

Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.

Martínez, M. [2024]. *Himno Nacional. Doscientos años después*. Plataforma digital fonoteca bicentenario. <https://bicentenario.gob.pe/fonoteca/pdf/Texto%20curatorial%20Himno%20Nacional%20del%20Per%C3%BA.pdf>

Martínez Miguélez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.

Fals Borda, O. (1987). *La investigación-acción en convergencias disciplinarias*. Tercer Mundo Editores.

Raygada, C. (1954). *Historia crítica del Himno Nacional, t. i*. Juan Mejía Baca & P. L. Villanueva.

Rebagliati, C. (1901). *Himno nacional del Perú. Música del maestro José Bernardo Alcedo. Restaurado, armonizado, e instrumentado, con aprobación del autor por Claudio Rebagliati* [Partitura]. Lit. Nacional, M. Badiola y Ca.

Tello, A. (2018). José Bernardo Alcedo (1788-1878): Contextos que demarcan la vida y obra del autor del Himno Nacional del Perú. En J. B. Alcedo, *Filosofía Elemental de La Música: o sea la exégesis de las doctrinas conducentes a su mejor inteligencia* (pp. 9 - 28). Universidad Nacional de Música.

Tissera, A. (2013). *San Martín y Bolívar: Los himnos nacionales de Perú*. Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Nacional de Córdoba.

Tissera, A. (2018). Historia, poética y doctrina: los himnos nacionales de Paraguay. *La Colmena*, (97), 71-90. <https://www.redalyc.org/journal/4463/446356088006/html/#fn39>

Tribunal Constitucional del Perú. Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional. Expediente N°0044-2004-AI-TC. Resolución del 18 de mayo de

1

2005. <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00044-2004-AI.pdf>

Torres Arancivia, E. (2010). *El acorde perdido. Ensayos sobre la experiencia musical desde el Perú. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.* <https://doi.org/10.18800/9789972429323>

Torres Arancivia, E. (2023). Nuevas sonoridades en el himno nacional del Perú. A doscientos dos años de su estreno. *Líneas Generales*, (9), 19 – 35. <https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2023.n009.6508>

Vila, P. (1996). Identidades narrativas en música. Una primera propuesta para entender sus relaciones. *TRANS-Revista Transcultural de Música*, 2. <https://www.sibetrans.com/%20trans/articulo/288/identidades-narrativas-y-musica-una-primera-propuesta-%20para-entender-sus-relaciones>

Villanueva, C. (2014). De 1859 a 2010: el debate sobre la discutida estrofa del himno nacional: "largo tiempo...". *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (37), 161 - 188.

ANEXOS

Matriz de autores, textos y planteamientos para el Estudio del Estado del Arte.

Autor (año)	Texto / fuente	Planteamiento principal
Korina Irrazábal Laos (2024)	<i>“Largo tiempo el peruano oprimido...”: Una aproximación histórica sobre la inclusión de la estrofa apócrifa en el Himno Nacional del Perú</i>	Examina el origen, la incorporación y las controversias relacionadas con la estrofa de autoría anónima “Largo tiempo el peruano oprimido” , destacando los procesos históricos, políticos y culturales que favorecieron su incorporación y permanencia dentro de la tradición nacional.
Carlos Raygada (1954)	<i>Historia crítica del Himno Nacional</i>	Explica que la convocatoria promovida durante el gobierno de José de San Martín estuvo destinada inicialmente a la creación de una Marcha Nacional . Asimismo, estudia el origen de la composición, sus diferentes versiones y las transformaciones experimentadas por la letra a través del tiempo.
José Bernardo Alcedo (1821)	<i>Música del Himno Nacional del Perú</i>	Participó como compositor de la música de la obra creada durante el proceso independentista. Su propuesta musical contribuyó a dotar a la naciente República de una expresión artística vinculada con los ideales de libertad y emancipación.
José de la Torre Ugarte (1821)	<i>Letra original del Himno Nacional del Perú</i>	Elaboró la letra de la composición presentada durante el proceso de independencia. El texto incorpora referencias a la libertad, la emancipación y la afirmación de la nueva República, constituyéndose en uno de los componentes fundamentales del Himno Nacional.

Ana Tissera (2013)	<i>San Martín y Bolívar: los himnos nacionales de Perú</i>	Analiza los himnos nacionales como expresiones vinculadas con los proyectos políticos y la formación de los Estados nacionales. En el caso peruano, aborda la relación entre la versión original y la posterior incorporación de la estrofa de autoría anónima.
Garfias (2005)	<i>Estudios sobre el Himno Nacional del Perú</i>	Aborda los antecedentes históricos del Himno Nacional y sitúa su primera presentación pública en el Teatro de Lima durante septiembre de 1821. También recoge las diferentes versiones existentes respecto a la fecha exacta de su estreno.
Guillermo Ugarte Chamorro (1971)	<i>Investigación histórica sobre el Himno Nacional</i>	Propone que la primera presentación del Himno Nacional tuvo lugar el 29 o 30 de septiembre de 1821 , sustentando esta interpretación en documentos y referencias históricas correspondientes a dicho periodo.
Ricardo Palma	<i>Tradiciones e investigaciones históricas</i>	Sostiene que la primera presentación pública del Himno Nacional se produjo el 24 de septiembre de 1821 , constituyendo una de las principales referencias históricas respecto a la cronología de su estreno.

Autor (año)	Texto / fuente	Planteamiento principal
José María Arguedas (1950)	Participación en la comisión de estudio sobre el Himno Nacional	Defendió la permanencia de la estrofa “ Largo tiempo el peruano oprimido ”, considerándola vinculada con la memoria colectiva y con la apropiación que la población había desarrollado de este fragmento dentro de la tradición nacional.
Daniel Estrada (2002)	Estudio sobre la estrofa de autoría anónima	Plantea como hipótesis que la estrofa pudo haber sido elaborada por afrodescendientes libres , debido a que sus versos presentan referencias relacionadas con la esclavitud, el sometimiento y la aspiración de alcanzar la libertad durante el proceso independentista.
Juan José Vega	Estudios sobre la independencia peruana	Considera poco probable que la estrofa haya sido elaborada por sectores indígenas o criollos y plantea como posibilidad que su origen se encuentre en sectores afrodescendientes , tomando como referencia el contenido social, histórico y político expresado en sus versos.
Verónica Rosario García Luque (2012)	<i>Niveles de conocimiento y opinión sobre los Símbolos Patrios en educandos del VII Nivel de Educación Básica Regular</i>	Evidencia que los estudiantes presentan un conocimiento limitado o superficial acerca de los símbolos patrios, particularmente respecto al Himno Nacional. Sin embargo, muestran una percepción favorable sobre su importancia como referentes vinculados con la formación cívica y patriótica.

Síntesis del Estado del Arte

55 La revisión de las fuentes seleccionadas permite reconocer que el Himno Nacional del Perú trasciende su dimensión musical y constituye una manifestación vinculada con la memoria histórica, la construcción de la ciudadanía y el sentimiento de pertenencia nacional. Los aportes de Carlos Raygada, Korina Irrazábal y Ana Tissera permiten comprender su proceso de formación, evolución y las controversias generadas alrededor de la estrofa de autoría anónima, evidenciando que su significado ha estado condicionado por diferentes contextos históricos, políticos y sociales.

14 97 Por otra parte, José de la Torre Ugarte y José Bernardo Alcedo representan las fuentes fundamentales relacionadas con la creación de la letra y la música de la obra surgida durante el proceso independentista. Sus aportes permiten aproximarse a los componentes literarios y musicales que dieron origen a uno de los principales símbolos de la República peruana.

5 Desde el ámbito educativo, los resultados presentados por Verónica Rosario García Luque muestran que los estudiantes pueden presentar limitaciones en el conocimiento de los símbolos patrios, pese a reconocer su importancia dentro de la formación cívica. Esta situación evidencia la necesidad de desarrollar estrategias pedagógicas que permitan superar la práctica mecánica de la entonación y promover una comprensión significativa de sus contenidos históricos, culturales y simbólicos.

En conjunto, las fuentes revisadas muestran la importancia de abordar el Himno Nacional desde una perspectiva histórica, educativa e intercultural. En este sentido, el Coro Suyuntsikpa Takiynin Qatipayninpa, mediante su interpretación en quechua Yaru, representa una posibilidad para articular un símbolo de alcance nacional con la realidad lingüística y cultural de los estudiantes de Canchacucho. Esta aproximación puede favorecer la valoración de la lengua originaria, el reconocimiento de las manifestaciones culturales propias y el

desarrollo de aprendizajes vinculados con la identidad cultural y la formación ciudadana dentro del contexto de la Educación Intercultural Bilingüe.

